

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1386/03  
14 octubre 2003

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE OCTUBRE DE 2003

Aprobada en la sesión del 14 de mayo de 2004

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Homenaje a la memoria del señor Ptolemy Reid, ex Primer Ministro de Guyana y del señor George Odlum, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Santa Lucía .....	3
Entrega de un malleto al Representante de Haití, Presidente saliente del Consejo Permanente .....	5
Palabras del Representante de Honduras al asumir la Presidencia del Consejo Permanente .....	5
Informes del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Otorgamiento de la Condición de Observador Permanente ante la Organización a la República de Eslovenia y a la República Federal de Nigeria .....	8
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos de la Conferencia Especial sobre Seguridad.....	8
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones a la Conferencia Especial sobre Seguridad.....	20
Informe sobre la Misión de Observación Electoral en la República de Colombia – 2002 .....	21
Informe verbal sobre los resultados de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio .....	26
Informes del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el otorgamiento de la condición de Observador Permanente ante la Organización a la República de Eslovenia y a la República Federal de Nigeria (continuación).....	29
[Aprobación de proyectos de resolución] .....	34
Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación .....	34

	<u>Página</u>
Nota del Instituto Interamericano del Niño sobre reunión extraordinaria de su Consejo Directivo .....	51
Nota de la Misión de Canadá relativa a la renuncia de un miembro del Comité Jurídico Interamericano .....	51
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de sesiones del Consejo Permanente y conferencias.....	52
Remisión de informe a la Comisión General.....	59
Aprobación de actas .....	59
Distribución de declaraciones y resoluciones del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	60
Comunicación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos .....	60

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 850 (1386/03), Otorgamiento a la República de Eslovenia de la condición de Observador Permanente ante la Organización.....	61
CP/RES. 851 (1386/03), Otorgamiento a la República Federal de Nigeria de la condición de Observador Permanente ante la Organización.....	63

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-2090/03, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de República de Eslovenia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/CAJP-2091/03, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de la República Federal de Nigeria para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3788/03, Informe de la Secretaría General sobre invitaciones a la Conferencia Especial sobre Seguridad

CP/doc.3783/03, Informe de la Misión de Observación Electoral en la República de Colombia – 2002

CP/doc.3782/03, Propuesta de la Secretaría General sobre una sesión extraordinaria del Consejo Permanente relativa al tema “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación”

CP/doc.3785/02, Nota del Instituto Interamericano del Niño sobre Reunión Extraordinaria de su Consejo Directivo

CP/doc.3786/03, Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la cual envía copia de la carta de renuncia del señor Jonathan T. Fried como miembro del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAAP-2678/03, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de los subprogramas 10G “Secretaría de Conferencias y Reuniones” y 10W “Conferencias de la OEA”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2003

En la ciudad de Washington, a las dos y cincuenta de la tarde del martes 14 de octubre 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay  
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras  
Consejero Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Consejera Ilenia Medina, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alterno del Brasil  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Alterno de Bolivia  
Embajador Daniel Suazo, Representante Alterno de la República Dominicana  
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de  
las Bahamas

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1386/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informes del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Otorgamiento de la Condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-2090/03 y CP/CAJP-2091/03) a:
  - La República de Eslovenia (Proyecto de resolución CP/CAJP-2086/03)
  - La República Federal de Nigeria (Proyecto de resolución CP/CAJP-2087/03)
2. Informe Verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos de la Conferencia Especial sobre Seguridad
3. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones a la Conferencia Especial sobre Seguridad (CP/doc.3788/03)
4. Informe verbal sobre los resultados de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local, Participación Ciudadana, a Nivel Municipal en el Hemisferio, celebrada en México del 24 al 26 de septiembre, 2003
5. Informe sobre la Misión de Observación Electoral en la República de Colombia – 2002 (CP/doc.3783/03)
6. Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) (CP/doc.3782/03)
7. Nota del Instituto Interamericano del Niño sobre Reunión Extraordinaria de su Consejo Directivo (CP/doc.3785/02)
8. Nota de la Misión Permanente de Canadá adjuntando carta de renuncia del señor Jonathan T. Fried como miembro del Comité Jurídico Interamericano (CP/doc.3786/03)
9. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el Financiamiento de sesiones del Consejo Permanente y Conferencias (Subprogramas 10G y 10W) (CP/CAAP-2678/03)
10. Remisión de informe a la Comisión General:
  - Promoción de la Responsabilidad Social de las Empresas en el Hemisferio (CP/doc.3784/03)

11. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 17 de marzo y el 3 de abril de 2003 (CP/ACTA 1360/03 y CP/ACTA 1362/03)

12. Otros asuntos.]

La Presidencia informa que, respecto de la convocatoria distribuida el día viernes 3 de octubre pasado, han sido incluidos dos nuevos temas, ubicados como puntos 8 y 9. Si no hubiera objeciones, damos por aprobado el documento CP/OD.1386/03.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR PTOLEMY REID,  
EX PRIMER MINISTRO DE GUYANA Y DEL SEÑOR GEORGE ODLUM,  
EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO DE SANTA LUCÍA

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la consideración de la agenda del día de hoy, deseo expresar las condolencias de este Consejo por el fallecimiento de los doctores Ptolemy Alexander Reid, ex Primer Ministro de Guyana, y George W. Odlum, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Santa Lucía. Los tristes acontecimientos tuvieron lugar los días 2 y 28 de septiembre pasados, respectivamente. Ruego a los Embajadores Sonia Johnny y Odeen Ishmael transmitir los sentimientos de condolencias de este Consejo a sus respectivos gobiernos y a las familias de los dignatarios fallecidos.

Los invito a observar un minuto de silencio.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Ishmael, de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Since this is your first meeting as Chair of the Permanent Council, I offer you my congratulations and the cooperation of my delegation. I wish you a very pleasant and hardworking three-month period, and you can count on the support of my delegation and of all of us here in this Permanent Council.

Mr. Chairman, I also want to thank you very much for the words of condolence that you've offered, on behalf of the Council, to the Government and people of Guyana on the passing of the former Prime Minister of Guyana, Dr. Ptolemy Reid. Dr. Reid was Prime Minister of Guyana in the previous administration until 1992. Up to the time of his death, he was an advisor to the leader of the opposition in Guyana. I will certainly pass on these words of sympathy to his relatives and to the members and leadership of his party.

Allow me also to pay tribute to the memory of Mr. George Odlum, former Foreign Minister of Saint Lucia. Mr. Odlum was quite a personality in the Caribbean, and he is well known within the Organization of American States. He always tried to get things done in a very practical way. I recall the World Trade Organization (WTO) Ministerial Conference in Seattle in 1999, at which protesters

blocked the convention center where the meeting was being held. George Odlum managed to reach that meeting place before everybody else. I met him later on and asked him how he managed to elude the people who were blocking the way, and he said that he climbed over the twelve-foot-high fence at the back of the hotel in order to bypass the protesters. That's a worthy example of a political leader who, if he wanted to get things done, actually got them done. That is my very fond memory of George Odlum, and I express my sympathy on his passing to the Government and people of Saint Lucia.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ishmael. Ofrezco la palabra a la Embajadora Sonia Johnny, de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair. First, let me apologize for my tardiness; I was on the phone to headquarters and it took a while.

I wish to thank you for your kind sentiments and the condolences expressed on the passing of Mr. George Odlum. I also want to express my condolences to the Government and people of Guyana on behalf of the Government and people of Saint Lucia on the death of Dr. Reid.

Mr. Chairman, I will be brief at this time because I know we have a very long agenda, but it is a challenge for me to sum up my mentor, my confidant, and my friend and his sterling contribution with only what I consider to be footnotes of praise. My tributes, glowing as they are, could never begin to capture the sheer magnitude of this man for all seasons, George Odlum. My mere endnotes, which I have to do now, could never contain the essence of the man who inspired with vision and who plodded ceaselessly and tirelessly through many obstacles, staying the course and weathering the storms in his commitment to his cause.

Colleagues and friends, if I seem to make Brother George, as we call him affectionately, faultless and bigger than he really was, you must pardon me for, as I said, he was my teacher, my mentor, my confidant, and my friend. Though he was not born great, he achieved such great things during his illustrious life that we must thrust greatness on him. Not that he has ever asked for this title. We know that he was not about accolades; he was not about being egotistical. He was simply about ensuring that small and vulnerable people in need, particularly in Saint Lucia, were not disenfranchised, disregarded, and dismissed.

So Mr. Chair, as we briefly say farewell to the people's soldier, for Saint Lucians, the greatest tribute we can pay to Brother George is to take up his cause of trying to unite his people first and then the people in the region. We should continue his work of unification and reconciliation, which he believed to be the formula for economic empowerment and for which George Odlum fought, even to the bitter end.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Embajadora Johnny, de Santa Lucía, por sus palabras en torno a la vida del señor George W. Odlum.



ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE HAITÍ,  
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señores Representantes, me complace en este momento expresar al Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití, el reconocimiento de todas las delegaciones por su muy destacada actuación como Presidente del Consejo Permanente durante el trimestre anterior.

Señor Embajador, le agradeceré aproximarse a la mesa principal para hacerle entrega del tradicional malleto, símbolo de nuestro reconocimiento por la excelente labor realizada en la conducción de nuestras labores.

[El Presidente del Consejo Permanente entrega un malleto al Representante de Haití.]

El PRESIDENTE: Embajador, muchas gracias por todo, por su buena conducción y por su entrega a los trabajos del Consejo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: *Muchas gracias.* [Aplausos.]

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS AL ASUMIR  
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señores Representantes Permanentes y Observadores Permanentes, señoras y señores:

Después de haber presidido varias reuniones extraordinarias, es para mí un honor presidir una sesión ordinaria del Consejo Permanente en representación de mi país y compartir con ustedes la responsabilidad de avanzar en el desarrollo de nuestra agenda hemisférica, en concordancia con lo establecido en la Carta de nuestra Organización y otros instrumentos pertinentes, así como en el cumplimiento de los mandatos que emanan de nuestras Asambleas y Cumbre, y en el tratamiento de temas que los gobiernos por ustedes representados tengan a bien proponer para su consideración.

En los últimos años hemos venido insistiendo constantemente en las circunstancias tan especiales que nos ha tocado vivir en el seno de esta Organización durante las últimas décadas. El advenimiento del siglo XXI, apenas iniciado y ya tan repleto de acontecimientos sobresalientes, entre los cuales la tragedia del 11 de septiembre de 2001 sigue marcando un hito, trajo consigo desafíos, retos y amenazas peculiares, así como maravillas de la ciencia y la tecnología que abren nuevas e inusitadas rutas en las comunicaciones, transformando al mundo en una aldea global.

Hace pocos días nuestro Secretario General, doctor César Gaviria, mencionaba que, sin duda alguna, el siglo XXI, en sus albores, encuentra a gran parte de nuestro hemisferio en un estado de crisis, crisis que somos capaces de identificar pero que, al parecer, no logramos enfrentar con acciones que tengan un efecto lo suficientemente tangible como para que se perciban sus beneficios a niveles concretos.

Es indudable que en grandes sectores de nuestras poblaciones han surgido grandes dudas y persisten serias interrogantes ante retrocesos dramáticos en sus condiciones de vida. El flagelo de la pobreza extrema, que da impulso a la emigración masiva, a la violencia, a la degradación del medio ambiente; las catástrofes naturales, el delito cibernético. La lista podría extenderse a medida que los temas bajo consideración de nuestra Organización se vuelven más complejos y difíciles de manejar.

Nuestra Organización no solo no es ajena a estas graves y complejas situaciones sino que está obligada a consagrarse en la búsqueda de soluciones, nuevos principios orientadores, definiciones y acciones prácticas para darle sentido a su existencia en este particular momento histórico de nuestro accionar.

A veces me pregunto si las críticas que en el pasado se han hecho de la Organización, acusándola de ser un foro retórico y, como alguien decía, autista, hablando y actuando hacia el interior de su propio ser, sin trascendencia al mundo exterior, son genuinas. Pero soy un hombre prudente, optimista, y me respondo a mí mismo en sentido positivo. Porque creo, tal como ya se ha expresado en varias oportunidades, que, a medida que los países del Hemisferio han ido abrazando el sistema democrático, empeñándose en su fortalecimiento, la OEA ha ido convirtiéndose en una instancia generadora de soluciones y acciones positivas que, poco a poco, van modificando la imagen hasta cierto punto negativa que de ella se tenía: participación efectiva en difíciles diálogos conciliadores y procesos políticos; presencia en comicios electorales; programas de desminado y procesos de paz; programas de fortalecimiento de la democracia y de sistemas judiciales; fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos; cooperación regional en temas de tanta envergadura como la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, y otros que sería prolijo enumerar.

Me satisface el acercamiento y cooperación que viene teniendo lugar en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), de forma que, cada vez con mayor frecuencia se desarrolla una labor conjunta que incide positivamente en la organización de importantes foros interamericanos de alto nivel. Nos satisface el trabajo que intenta desarrollar actualmente la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y su acercamiento al Consejo Permanente con el propósito de fortalecer su lucha por el trato equitativo a la mujer en el Hemisferio, y en especial la lucha contra la violencia, la inequidad y la pobreza extrema. De igual manera, seguimos con interés las negociaciones previstas para avanzar en la discusión de la importante Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se sigue desarrollando con éxito en la Organización.

Estamos abocados actualmente a la realización de importantes foros para consagrarnos a la actualización en temas tan importantes como la seguridad hemisférica y el terrorismo, y para dar continuidad al proceso de Cumbres. La lucha contra la pobreza extrema ha sido tratada en Venezuela como un asunto de máxima prioridad, porque comprendemos que no podemos darnos el lujo de permitir que este terrible flagelo deteriore nuestras democracias y conduzca a nuestras poblaciones a la desesperación por el desempleo, la inseguridad, la falta de oportunidad, todo lo cual puede llevar a la ingobernabilidad. Es por ello que en la actualidad dedicamos tanto tiempo al análisis de la gobernabilidad, porque percibimos siniestras acechanzas que obligan a los Estados a trabajar en forma más apropiada, especialmente en lo que concierne a políticas educativas, de salud y de vivienda, para evitar que las poblaciones pierdan la fe en sus dirigentes.

Sin embargo, muchos de estos proyectos carecen de recursos financieros y ello se debe en gran parte, y no podemos soslayarlo, al agobio de la deuda externa; una deuda que drena nuestras finanzas y hace imposible la consecución de nuestros planes ambiciosos. Es por ello que para mi país el problema de la deuda, tal como otras delegaciones ya lo han manifestado, debe ser discutido sin duda alguna en nuestros foros hemisféricos, y en especial cuando se trata de la lucha contra la pobreza. La exclusión de este tema de nuestras agendas y declaraciones vuelve nuestras discusiones superfluas y un tanto inútiles.

De manera similar, en el seno de la OEA existe –no me cabe duda– la mejor disposición de cumplir con sus múltiples mandatos y tareas. Sin embargo, su estado crónico de crisis financiera desde hace algunos años le impide cumplir como debiera con sus cada vez mayores compromisos, poniendo en precario estado algunas veces la consecución de valiosos programas, como el de adjudicación de becas y el desarrollo de proyectos, y la realización de reuniones y foros interamericanos cuya puesta en marcha se percibe como vital para el tratamiento de determinados temas.

Creemos, por consiguiente, que tenemos que abocarnos a un estudio serio y constructivo de la crisis financiera, en comunicación constante con la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), hasta encontrar una solución que nos convenga y nos garantice un más efectivo cumplimiento de nuestras tareas, sin perjuicio de los intereses de los Estados Miembros, cuyas particulares realidades económicas deben ser tenidas en consideración.

Finalizo asegurándoles que haré lo que materialmente esté a mi alcance para cumplir con este difícil cometido, con responsabilidad y diligencia, teniendo siempre en mente los mejores intereses de nuestra Organización y sus Estados Miembros, encaminándome, como norma, a la búsqueda de consensos y a la consolidación de vínculos de cooperación en todos los ámbitos en el desempeño de nuestra tarea, la cual sin más dilación inicio, proponiendo que entremos a la consideración del primer punto de nuestra agenda del día de hoy.

Deseo otorgar la palabra al señor Embajador de Haití, quien la ha solicitado. Tiene la palabra el señor Embajador Valcin.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Merci de votre amabilité.

Je vais être très bref, en tout premier lieu, en sollicitant votre autorisation pour permettre à la Délégation d'Haïti d'exprimer ses condoléances à la République coopérative du Guyana, à son gouvernement et à son peuple à l'occasion du décès de l'ex-Premier Ministre Reid, et également au Gouvernement de Sainte-Lucie dont l'ex-Chancelier George Odlum est décédé. Je vous demande donc l'autorisation de faciliter la transmission des vœux de condoléances de la part du Gouvernement de la République d'Haïti, respectivement aux gouvernements et aux peuples de ces deux pays frères.

Je voudrais aussi, Monsieur le Président, vous exprimer mes félicitations pour votre accession à cette charge durant les trois mois qui vont venir et, en même temps, vous assurer de façon pleine de la collaboration sans réserve de la Délégation de mon pays pour l'ensemble des initiatives qu'il vous appartiendra de mettre de l'avant dans le cadre de l'exercice de cette fonction.

Finalement, Monsieur le Président, je voudrais solliciter votre autorisation pour me permettre d'exprimer ma gratitude et mes remerciements à toutes les délégations qui ont, avec tant de bonté et tant d'amabilité, apporté leur collaboration à la République d'Haïti durant le mandat exercé par ce pays à la présidence du Conseil permanent.

Je vous remercie infiniment.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valcin. Muchas gracias por sus palabras.

INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
POLÍTICOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR  
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN A LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA  
Y A LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere a los informes del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAAP) sobre el otorgamiento de la condición de observador permanente a la República de Eslovenia y a la República Federal de Nigeria, documentos CP/CAJP-2090/03 y CP/CAJP-2091/03. El Presidente de dicha Comisión ha tenido un compromiso ineludible y se incorporará a esta sesión en los próximos minutos.

De modo que pasaremos al punto 2, aplazando la consideración de este tema para más adelante.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA  
SOBRE LOS PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día de hoy es el informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) sobre los preparativos de la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad, programada para los días 27 y 28 de octubre, en México.

En ese sentido, me es grato ofrecer la palabra al Representante Permanente del Paraguay, el Embajador Luis Enrique Chase Plate. Embajador Chase Plate, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero felicitar al Embajador Salvador Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras, por haber asumido la presidencia del Consejo. Personalmente y en nombre de la Misión del Paraguay, le deseo el mayor de los éxitos. Estamos seguros de que el éxito va a coronar su labor, ya que lo conocemos como un diplomático sumamente capaz, sumamente laborioso y dedicado por completo a su alta misión como Embajador de su país.

Señor Presidente, voy a hacer una breve introducción sobre los trabajos que se vienen realizando para concluir el proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que va a realizarse los días 27 y 28 de octubre próximos en la Ciudad de México. Como todos conocen,

se ha creado un Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad, cuya presidencia corresponde al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México. Este Grupo está encargado de concluir el proyecto de Declaración política que deberá ser presentado en México los días 27 y 28 de octubre próximos. Tiene, además, a su cargo el estudio sobre los problemas y riesgos para la paz, sobre la seguridad del Hemisferio, y sobre la prevención y solución de conflictos.

La Comisión de Seguridad Hemisférica tiene, prácticamente, tres grupos de trabajo. El primero, ya señalado, que está preparando la Conferencia Especial sobre Seguridad; el segundo Grupo de Trabajo, encargado de la finalización del estudio y recomendaciones sobre modernización y las modificaciones necesarias para dotar a la OEA de la pericia técnica, aptitudes de asesoramiento y capacidad educativa sobre cuestiones de defensa y seguridad, es presidido por el Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos de América; el tercer Grupo de Trabajo, encargado de la elaboración de un proyecto de estrategia de seguridad cibernética para los Estados Miembros, está presidido por la Primera Vicepresidenta de la Comisión, la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La Comisión también continuará sus labores con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Grupo de Expertos gubernamentales sobre delitos cibernéticos de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y cualquier otro órgano de la OEA que se considere apropiado.

Quiero resaltar que las últimas reuniones para el estudio y la concertación del proyecto de Declaración política que será presentado en México se han realizado desde el 29 de septiembre hasta el 1 de octubre del presente año. El documento está casi completo, está casi acabado; se ha llegado, después de largas negociaciones, a consensos y acuerdos sobre puntos sustanciales. Es un documento muy completo, que contempla esencialmente los problemas convencionales o tradicionales de la seguridad y aquellos desafíos nuevos que han venido a entorpecer a nuestros países y a la civilización, como son el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de activos, los delitos cibernéticos y otros delitos más que los señores Representantes conocen.

Voy a pedir al Presidente del Consejo que, al concluir mi intervención, conceda el uso de la palabra al Embajador Ruíz Cabañas para que él pueda dar un informe más completo, un informe más idóneo del que yo estoy dando, porque él está mucho más empapado pues ha venido trabajando ya desde hace mucho tiempo en la elaboración de este documento y, lógicamente, es él quien preside el Grupo especial de Trabajo.

Pero quisiera, antes de finalizar, hacer una respetuosa petición a este Consejo, a sus distinguidos miembros, en el sentido que hagamos todo lo posible o todo lo necesario para que esta Declaración sea llevada próximamente a México completamente cerrada. Para eso vamos a tener una última reunión de trabajo el próximo jueves. Hago esta petición porque durante los días en que se realizará la Conferencia Especial sobre Seguridad en México no habrá prácticamente tiempo para que los Cancilleres discutan o establezcan nuevas tratativas sobre este documento.

De manera que mi último pedido, muy respetuoso, es que tratemos de cerrar el documento y llevemos un documento limpio, para que así sea considerado y aprobado en la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad.

Con estas palabras, señor Presidente, termino mi informe verbal, que lo haré por escrito, y solicitando que a continuación exprese sus conclusiones el Embajador Ruíz Cabañas.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al Embajador Chase Plate, del Paraguay. Me es grato en este momento ofrecer la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, para que nos informe sobre los progresos alcanzados en la consideración del proyecto de Declaración. Tiene la palabra, Embajador.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD: Gracias, señor Presidente. A mí y a mi Delegación nos complace enormemente verlo presidir nuestros trabajos. Le auguramos el mayor de los éxitos, como ya el día de ayer tuvo oportunidad de demostrarlo. Y, desde luego, nuestro agradecimiento y reconocimiento al Embajador Valcin, de Haití, por su extraordinario desempeño al frente del Consejo.

Muchas gracias a mi amigo el Embajador del Paraguay por cederme el uso de la palabra para complementar el informe verbal sobre los preparativos para la Conferencia Especial sobre Seguridad, que trataré de hacer lo más brevemente posible.

Señor Presidente, creo que como resultado de una intensa labor de consultas, intercambios y negociaciones entre los Estados Miembros de la Organización, que hemos hecho en los últimos trece meses –subrayo: trece meses– y que se ha visto enriquecida con aportaciones de las diferentes entidades del sistema interamericano, así como de organismos internacionales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, contamos en este momento ya con un proyecto de Declaración casi terminado, para la Conferencia Especial sobre Seguridad. Me parece que este ha sido uno de los procesos de negociación quizá más complejos de los últimos años en la OEA, lo cual es explicable en función de la trascendencia que tiene para nuestros Estados del tema de la seguridad en el Continente.

El cumplimiento de los mandatos que nos fueron asignados por las Cumbres de las Américas de Santiago y Quebec ha representado un reto mayúsculo, que ha requerido a lo largo del proceso de negociación de una fuerte dosis de voluntad política por parte de nuestros Estados, para alcanzar los entendimientos que sean necesarios que nos permitan definir, por primera vez en nuestra región, los principios, enfoques comunes y valores actuales que compartimos al abordar el tema de la seguridad.

Tenemos 33 párrafos acordados sobre enfoques comunes y valores compartidos, entre de los que se encuentra ya una definición de nuestra nueva concepción de la seguridad integral e incluyente y cuya inserción representa un avance en el tratamiento de la seguridad. Es notable además que por primera vez declaramos a los derechos humanos y a la democracia como el centro mismo de la seguridad de nuestra región. Por otra parte, las amenazas tradicionales, que siguen teniendo importancia primordial para algunos Estados de la región, están debidamente reflejadas en el texto.

A su vez, contamos con un listado de nuevas amenazas a la seguridad, que, aunque para algunos puede resultar demasiado ambiciosa, es el resultado de nuestros debates y expresión fiel de la diversidad de nuestras preocupaciones sobre el tema. Debo subrayar que el tratamiento de dichas amenazas se hará a través de las entidades pertinentes de sistema interamericano e internacional. Hemos definido también casi en su totalidad los compromisos y acciones de cooperación que orientarán a corto, mediano y largo plazo el trabajo de las instituciones interamericanas para satisfacer las necesidades de seguridad de nuestros Estados y de la región en su conjunto.

Tenemos también, señor Presidente, 33 párrafos acordados en la sección de compromisos y acciones de cooperación, que reflejan consensos muy importantes sobre temas como el terrorismo, las drogas, el lavado de activos, la corrupción y el tráfico ilícito de armas de fuego, entre otros. Contamos con una definición arduamente negociada y ampliamente aceptada sobre el tema de la limitación de los gastos militares. Estamos a punto de llegar, espero, a un consenso definitivo sobre el tema de la solución pacífica de controversias, tema de interés central para la región. Tendremos también un párrafo sobre seguridad económica, que es un tema de gran actualidad que interesa mucho a la mayoría de nuestros países. Los temas de pobreza y salud, que son prioritarios también para un buen número de Estados, están igualmente debidamente recogidos en el texto.

En la sección de cuestiones institucionales tenemos nueve párrafos acordados, a través de los cuales hemos establecido directrices para armonizar el trabajo de las instituciones interamericanas creadas a través del tiempo para atender las diferentes amenazas, preocupaciones y desafíos a nuestra seguridad, a fin de que estas respondan, de manera coordinada y eficaz, a las exigencias de seguridad actuales de nuestros Estados.

Distinguidos Representantes Permanentes, como puede verse hemos andado un camino muy importante en la búsqueda de definiciones comunes en materia de seguridad, que serán la guía y el marco de referencia para nuestro trabajo y esfuerzo en favor de una región más segura y más estable. Están pendientes de acordarse seis temas que en estos días son objeto de consultas entre nuestras delegaciones las cuales buscan, a través del diálogo, acercar posiciones que nos permitan llegar a la reunión del próximo jueves sobre una base segura de que terminaremos con éxito la reunión. En este paquete de pendientes se encuentran el tema de la seguridad humana, sobre el que habrá un pronunciamiento, estoy seguro, en la Declaración; el papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o el tema de la Junta Interamericana de Defensa, entre otros.

Tendremos asimismo un pronunciamiento, espero, sobre el tema de las minas terrestres antipersonal, que, por su enfoque humanitario y su persistencia en la región, es un tema que no podemos pasar por alto en el documento. Sobre estos y los demás temas pendientes ya existen fórmulas de consenso que espero nos permitirán arribar a acuerdos en la mañana del jueves 16.

Es por ello, señor Presidente, que me uno, de la manera más enfática, al llamado que acaba de hacer nuestro Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay, para que todas las delegaciones hagan los máximos esfuerzos para tratar de llegar a fórmulas de consenso en la reunión del día 16, que durará todo el día. Me parece que se ha logrado mucho para nuestros Estados y para nuestra región en el tema de la seguridad durante los últimos trece meses. Si bien los temas pendientes requieren de un análisis cuidadoso y de entendimientos claros, no debemos permitirnos que diferencias menores, de

interpretación o de matiz, vayan a obstruir la culminación de un proceso tan trascendentes para nuestros Estados.

Por ello, los invito a que trabajemos en forma constructiva y flexible para concluir el proyecto de Declaración. Creo que es deseable que todos ofrezcamos a nuestros Cancilleres la tranquilidad y la confianza de que llegarán a México a aprobar una Declaración política ya cerrada y de consenso, que cuenta, de antemano, con el respaldo de todos los Estados. No debemos exponerlos a una eventual negociación cuyo resultado pudiera ser impredecible. De esta manera resultará aun más vigoroso el mensaje de unidad y solidaridad que emitan nuestros Estados por medio de la Declaración.

En cuanto a los aspectos logísticos de la Conferencia, ya todas las delegaciones conocen el boletín informativo que contiene los detalles sobre hospedaje, registro, traslados, requisitos de entrada al país e información general sobre los lugares y servicios relacionados con la Conferencia. Debo asimismo informar a ustedes que el Gobierno de México proporcionará un vehículo para el transporte de los Cancilleres o jefes de delegación durante su estancia en la Ciudad de México, así mismo un auto escolta de seguridad. El Gobierno de México cubrirá también los gastos de hospedaje en la Ciudad de México de los Cancilleres y jefes de delegación que participen en la Conferencia.

Por último, exhorto a las delegaciones a que envíen cuanto antes sus credenciales a la Secretaría General y comuniquen al comité organizador mexicano los vuelos de llegada de sus Cancilleres y jefes de delegación, a fin de que se hagan los arreglos necesarios para darles las debidas cortesías previstas para tan altos dignatarios.

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al Embajador Chase Plate por haberme cedido el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Ruíz Cabañas por su información. Deseo otorgar la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador. Tiene la palabra, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias. Quisiéramos, en primer lugar, por supuesto, expresarle la complacencia de esta Delegación por verlo a usted presidir el Consejo Permanente y agradecerle los esfuerzos que ha desplegado desde el día que asumió la presidencia. Le ofrecemos, por supuesto, toda la colaboración de esta Delegación, segura de que usted tendrá el liderazgo y la paciencia para conducirnos a buen puerto. Igual, al Embajador Valcin nuestro reconocimiento por esa extraordinaria labor en la conducción de las tareas del Consejo Permanente en el período anterior.

Señor Presidente, quisiera agradecer al Embajador Chase Plate, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el informe que nos acaba de presentar sobre los avances de la Comisión. Me gustaría también hacer eco de su deseo y su exhortación para que las delegaciones hagamos nuestros mejores esfuerzos a efecto de cerrar las negociaciones el día jueves. Francamente, como lo acaba de indicar el Embajador Ruíz Cabañas, que ha presidido todo el proceso, nos parece que las negociaciones han sido muy ricas; son temas delicados para todos pero hemos logrado un avance francamente significativo. En eso quisiéramos reconocer el liderazgo del Embajador Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, a quien también quisiéramos asegurarle que esta Delegación acompañará su petición para cerrar las negociaciones ese día jueves, lo que, además, dará certeza a



nuestros jefes de delegación de que podrán dedicarse a tratar otros temas colaterales o paralelos a la reunión, sin estar preocupados por la negociación de un párrafo en particular.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad de que tengo el uso de la palabra para referirme al Grupo de Trabajo sobre Seguridad Cibernética, el cual honrosamente presido. No convocaremos a ninguna sesión de ese Grupo de Trabajo durante el resto del presente año, sino que todas las actividades comenzarán nuevamente en enero, en coordinación con los órganos pertinentes, que ya han adelantado significativos trabajos en este tema. La Presidencia sí contactará a todos estos órganos para hacer llegar a las delegaciones todo el material que hasta ahora existe, para que lo puedan estudiar y revisar con anticipación.

Señor Presidente, para terminar quisiéramos agradecer al Gobierno de México, por intermedio del Embajador Ruíz Cabañas, por la hospitalidad que desde ya anticipan para la reunión que tendrá lugar en México; así como agradecer los esfuerzos del Presidente que ha conducido este proceso de negociación, y reiterarle la buenísima voluntad de esta Delegación para que hagamos realmente un esfuerzo franco que nos permita culminar y cerrar el texto durante la próxima sesión.

Es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Escobar de El Salvador. Muchas gracias por sus palabras. Ofrezco la palabra al Representante Alterno de Costa Rica, Embajador Luis Guardia. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Quisiera, en primer lugar, expresar nuestro más sentido pesar a las Delegaciones de Santa Lucía y Guyana, y a usted, señor Presidente, felicitarlo y desearle el mayor éxito en sus nuevas funciones. Lo mismo, reconocer al Embajador Raymond Valcin la excelente labor que cumplió hasta ahora.

Quisiera, señor Presidente, también unirme a las palabras de la Embajadora de El Salvador para agradecer el informe que nos ha presentado el distinguido Embajador del Paraguay, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. También manifestar, de parte de la Delegación de Costa Rica, que coincidimos plenamente con las palabras manifestadas por el señor Embajador de México y Presidente de nuestro Grupo de Trabajo, el doctor Miguel Ruíz Cabañas, en que debemos realmente culminar los trabajos este próximo jueves. Es muy poco lo que nos queda pendiente, como él ha manifestado, y es necesario que a nuestros Cancilleres les entreguemos un trabajo debidamente terminado y que no lleguemos a México a tratar de abrirlo de nuevo.

Es en ese sentido que la Delegación de Costa Rica se une a ese llamado, como lo han hecho otras delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Guardia, de Costa Rica. Ofrezco la palabra al Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I join my colleagues in congratulating you on conducting a successful electoral campaign and gaining the office as you have. I'd also like to congratulate your predecessor, Ambassador Valcin, for having conducted that office with such distinction, and I wish both of you a peaceful transfer of power. You can count on the Canadian Delegation to assist you in every possible way during your tenure, Mr. Chairman.

I join with those who are keen on completing our work on Thursday, October 16 for the Special Conference on Security. We who take such pleasure and satisfaction in working through a text and correcting every word and phrase and eventually producing a thing of artistic beauty might find it hard to imagine that others do not share that sort of satisfaction. I have our foreign ministers in mind. I know that I would have a hard time explaining to my minister why we hadn't completed our work here and that he would have to finish it for us in Mexico.

My delegation will do everything necessary. We are willing to deal, to compromise, whatever so that we can arrive in Mexico City with a closed text, as we should.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Durand. Ofrezco la palabra al Representante Interino de la República del Uruguay, señor Jorge Sere.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. En primer término, para expresar nuestras condolencias a los Representantes Permanentes de Guyana y de Santa Lucía. Asimismo, para felicitarlo a usted por el inicio de su periodo como Presidente del Consejo Permanente y agradecerle a la Delegación de Haití, al Embajador Valcin, por los trabajos realizados.

Por último, apoyar lo propuesto por el Embajador del Paraguay. Creemos que es necesario llegar a México con un documento cerrado. La Delegación del Uruguay hará todos los esfuerzos posibles para cerrarlo en la negociación del día 16.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Uruguay. Ofrezco la palabra al señor Representante Permanente del Perú, Embajador Eduardo Ferrero. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, señor Presidente, deseo saludarlo en esta primera sesión ordinaria del Consejo Permanente que usted preside y expresarle todo el apoyo de esta Delegación, con la seguridad de la exitosa gestión que usted tendrá en estos meses. También quisiera agradecer al igualmente distinguido Embajador de Haití por la función cumplida como Presidente del Consejo en estos últimos meses. A ambos, pues, nuestro saludo cordial.

En segundo lugar, también deseo aunarme a las expresiones de condolencia por el fallecimiento del ex Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía y el ex Primer Ministro de Guyana. Reciban nuestras condolencias las distinguidas delegaciones, que hoy día nos acompañan.

También deseo agradecer el informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Chase Plate, y también, por supuesto el del Embajador Ruíz Cabañas, de México. Igual que otras delegaciones, señor Presidente, nos unimos al llamado, un llamado que hay que tomar con toda la seriedad posible, a efectos de que este jueves se cierre el documento y que las delegaciones vayan a México con la idea y, si es posible, con el acuerdo o el preacuerdo de que nadie pretenda abrir nuevamente la Declaración negociada intensamente durante nueve sesiones preparatorias, diez tomando en cuenta la que habrá de realizarse el día jueves. Este es un tema muy importante, señor Presidente, y creo que todos debemos invocar a las cancillerías y a estas delegaciones para que no se pretenda ser perfeccionistas, no se pretenda abrir un documento que ha sido elaborado con un grande esfuerzo y que tiene una serie de fórmulas que son materia del consenso y del equilibrio requerido en un tema tan sensible como el de la seguridad hemisférica.

Por supuesto que mi Delegación se compromete para que este jueves hagamos todo el esfuerzo posible, y tenemos que hacerlo, para lograr un documento cerrado a ser llevado a la Conferencia Especial sobre Seguridad que se realizará en México.

Por último, señor Presidente, quiero recordar también, porque hay algunas voces por ahí que están haciendo preguntas y consultas, que para mi Delegación esta es una conferencia de cancilleres, de órganos políticos, y esperamos que sean órganos políticos de nuestros respectivos Estados los que presidan las delegaciones. Por supuesto, cada Estado es totalmente soberano de definir quién lo representa en una conferencia internacional.

Para el Perú es importante que recordemos que esta será una conferencia de carácter político. En el caso de mi país, informo que mi delegación será presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Ferrero, del Perú. Ofrezco la palabra al señor Representante Alterno de la Argentina, señor Martín Gómez Bustillo. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitarlo por haber asumido la presidencia de este Consejo y decirle que contará con la colaboración de la Misión argentina en el desarrollo de sus tareas. En segundo lugar, hacer llegar las condolencias de la Misión argentina a los Representantes de Guyana y Santa Lucía. Asimismo, agradecer el informe presentado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, así como también el informe presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Señor Presidente, la Conferencia Especial sobre Seguridad es para Argentina una conferencia de suma importancia. En ese sentido, primero queremos resaltar la titánica tarea del Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Ruíz Cabañas, y, en segundo lugar, coincidir con lo expresado, que debemos ir a la reunión de México con un documento totalmente cerrado, acordado por los Estados Miembros.

En ese sentido, señor Presidente, por su intermedio hacemos llegar al Presidente de la Comisión y al Presidente del Grupo de Trabajo la predisposición de la Misión argentina de arribar a México con un documento de consenso.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de la Argentina. Ofrezco la palabra al señor Embajador Horacio Serpa, Representante Permanente de Colombia. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias. Para expresar una sentida solidaridad a las Delegaciones de Guyana y Santa Lucía; para desearles muchos éxitos, señor Presidente, en esta importante labor que usted ha asumido, y para felicitar al señor Embajador de Haití por la buena calidad de sus directrices y ejecutorias al frente de la presidencia del Consejo Permanente.

Quiero unirme a las manifestaciones de solidaridad con las informaciones y puntos de vista que han sido expresados esta tarde por los distinguidos Embajadores de Paraguay y de México, a propósito de la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad, a la que también Colombia le da una importancia enorme. Pienso que es un lucimiento y estoy de acuerdo en que sus buenos resultados van a depender bastante de que acojamos la sugerencia que se ha hecho, en el sentido de finiquitar el próximo jueves todas las discusiones, superar los escollos, lograr los mayores acuerdos a propósito de los temas trascendentes de la Declaración, asumiendo también el compromiso de que después de cerrada la discusión, esta no se abrirá.

Yo le cogí miedo a eso de no cerrar las deliberaciones antes de que se produzcan las conferencias porque, reitero lo que hemos venido conversando, en Margarita los negociadores en el grupo de trabajo –para utilizar una expresión popular– casi que “se sacan un ojo” durante tres días viendo la manera de ponerse de acuerdo sobre un punto, un solo punto, que había quedado todavía para las discusiones. De manera, pues, que la Delegación de Colombia va a cooperar con el mejor de los sentidos para lograr ese cometido.

Por lo demás, según las informaciones que he recibido del Gobierno colombiano, que ya tuve antes de hoy la oportunidad de comentar en una sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Hemisférica, estará representado en México por una delegación presidida por la señora Canciller.

Es todo. Mil gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Serpa; muchas gracias por sus palabras. Ofrezco la palabra al Embajador Odeen Ishmael, de Guyana. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to thank the ambassadors of Paraguay and Mexico for their presentation this afternoon. The Special Conference on Security is extremely important for our hemisphere, and I know that Ambassador Ruíz Cabañas has been playing a very important role in managing the

Working Group to Prepare for the Special Conference on Security in all the meetings that have taken place so far.

I support my colleagues who spoke before me in that we need to have a finished document at least by Thursday, because if we go to Mexico with a document that has parts still open, we will end up in a lot of problems. Many, many persons who are participating in that meeting will come out of it affected by some serious stress [risas], especially when you're locked up in a backroom and arguing with your colleagues on some final points. We don't want that. We have enough time between now and Thursday to iron out the troublesome points and get a final document wrapped up neatly for presentation to the ministers in Mexico at the end of this month.

I want to urge all representatives who participate in the Working Group to ensure that we come to an agreement. When we have an agreement, surely, all of us who go to Mexico will have a chance to enjoy Mexico City.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ishmael, por sus palabras. Ofrezco la palabra al Representante Alterno Dormeus, de Haití. Tiene la palabra, señor Representante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, tout d'abord, ma délégation vous renouvelle ses félicitations à l'occasion de votre accession à la présidence du Conseil permanent.

Ensuite, nous voulons remercier l'Ambassadeur Chase Plate du Paraguay pour la présentation de son rapport, ainsi que l'Ambassadeur Ruíz Cabañas du Mexique pour le complément d'informations qu'il nous a fourni.

La Délégation d'Haïti appuie sans réserve les points de vue exprimés quant à la nécessité de boucler les négociations d'ici jeudi prochain, 16 octobre. Je crois que nous avons parcouru un long chemin ; nous avons débattu des thèmes très complexes et nous sommes tombés d'accord sur de nombreux points. Il est temps que nous bouclions le texte maintenant pour que nous puissions présenter un document final bien préparé à nos chanceliers.

Ma délégation appuie complètement ce point de vue et nous coopérerons pour que cela devienne une réalité.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Alterno Dormeus, de Haití. Ofrezco la palabra al Representante Alterno González de Chile. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Queremos desearle éxitos en el desempeño de su gestión durante este período que le corresponde desempeñar la presidencia del Consejo, a la vez que agradecer al Embajador Representante Permanente de Haití la gestión del período anterior. Lamentamos mucho las pérdidas que se han producido en Guyana y

Santa Lucía y también nos adherimos a las condolencias que ya han sido expresadas por los Representantes en este Consejo.

Con respecto a la reunión del jueves próximo del Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad, nosotros también quisiéramos, en primer lugar, confirmar la presencia de nuestra Canciller en la reunión, quien asistirá encabezando la delegación de Chile. Creemos que podemos ser optimistas respecto de la solicitud que ha hecho el Presidente del Grupo de Trabajo respecto a concluir la negociación el día jueves. Nosotros reconocemos el enorme esfuerzo que ha desplegado el Embajador Ruíz Cabañas en estos últimos días tratando de limar las últimas asperezas que aún existen en la redacción del texto; creemos que estamos en un momento de concluir negociaciones y, por lo tanto, de extremar la flexibilidad de todas las delegaciones. Y, como han hablado alrededor de doce de las representaciones en este Consejo pronunciándose unánimemente a favor de concluir las negociaciones el jueves, nosotros creemos que podemos ser optimistas y llegar con un documento completamente negociado a la reunión de México. Porque, evidentemente, es un tema muy sensible sobre el cual pensamos que se ha trabajado intensamente en esta Organización. Lo más aconsejable en este tema, repito, de tanta sensibilidad política, es que tratemos de llegar a los consensos antes de esa reunión y que no haya dificultades, digamos, para que las delegaciones puedan aprobar el texto que nosotros trabajemos y terminemos de elaborar el próximo jueves.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno Miguel Ángel González, de Chile. Gracias por sus palabras. Ofrezco la palabra al Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Hacemos nuestras las palabras introductorias de las intervenciones de los colegas y Representantes Alternos en nuestra sesión del Consejo Permanente, y particularmente nos congratulamos por verle a usted presidiendo nuestros trabajos.

Señor Presidente, la Delegación del Ecuador igualmente quiere unirse a las expresiones en cuanto a que debemos empeñarnos en completar el trabajo preparatorio de la Declaración política sobre seguridad hemisférica que será abordado en la Conferencia de México. No conviene dejar cabos sueltos o asuntos pendientes. Desde luego, todo documento es perfectible, pero se suele decir, señor Presidente y señores Representantes, que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Por ello, igualmente nos complace que estemos de acuerdo en que el documento vaya completo y cerrado.

El señor Canciller del Ecuador, obviamente, presidirá la delegación ecuatoriana que participará en la Conferencia de México.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Hervas del Ecuador. Muchas gracias por sus palabras. Ofrezco la palabra a la Representante Alternativa de Venezuela, señora Ilenia Medina. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela quisiera, en primer lugar, presentar sus condolencias a la distinguida Embajadora de Santa Lucía y al distinguido Embajador de Guyana por las pérdidas que han ocurrido; agradecer también la excelente labor efectuada por el Embajador Valcin en la conducción de los trabajos del Consejo Permanente, y también darle a usted las felicitaciones por iniciar esta importante labor, que ya, como han dicho otras delegaciones, ha demostrado que vamos a tener en estos tres meses una Presidencia activa, dinámica, seria y coherente.

Agradecemos también los informes presentados por el Embajador de Paraguay y el Embajador de México, relativos a los preparativos de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

En cuanto al tema que nos ocupa, con respecto a tratar de acordarnos sobre cerrar la Declaración antes de ir a México, la Delegación de Venezuela, como siempre, hará sus mayores esfuerzos por sumarse a estas intenciones.

Quisiéramos señalar, sin embargo, a partir de un comentario del Embajador de Colombia, que Venezuela, presidiendo el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), no hizo mayor objeción en que el documento estuviese abierto porque entendíamos que el tema de la pobreza absoluta es de extrema sensibilidad para el Hemisferio, y entendíamos que cuatro delegaciones, las delegaciones de MERCOSUR, estaban absolutamente claras sobre la necesidad de continuar un debate que se mostró intenso, se mostró importante y culminó exitosamente en Margarita. Porque los temas muy sensibles requieren el tiempo necesario para el debate.

El tema de seguridad hemisférica es tan sensible como el tema de la pobreza. Sobre el tema de la pobreza, yo creo que ayer tuvimos justamente una sesión del Consejo Permanente, porque nunca le dedicamos el tiempo necesario a atender los problemas sociales del Hemisferio; a nuestro juicio, los sucesos en Bolivia son justamente parte de esa grave crisis que vive el Hemisferio. Lo hemos dicho: una democracia sin contenido social, sin equidad, es una democracia inoperante. No basta una Carta Democrática Interamericana si realmente el Hemisferio no se ocupa seriamente de los problemas reales de nuestras poblaciones.

En cuanto al punto sobre cerrar o no el documento, Venezuela, nuevamente lo decimos, hará los mayores esfuerzos. Hablar de los mayores esfuerzos de las 34 delegaciones implica trabajar con seriedad, negociar con seriedad, sobre un tema sumamente complejo. Venezuela tiene una posición muy clara a este respecto, ha presentado un párrafo sobre el tema de lo que son los elementos fundamentales de la seguridad tradicional; esperamos que las pocas delegaciones, una o dos, que tengan objeciones u observaciones sobre el documento presenten sus observaciones. Venezuela, como siempre, tratará de sumarse a buscar un párrafo consensuado, siempre y cuando los elementos fundamentales no sean sacrificados.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Alterna Medina, de Venezuela. Ofrezco la palabra al Embajador Horacio Serpa, de Colombia. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Quiero pedirles que me disculpen, porque después de escuchar los comentarios de la distinguida

Representante de Venezuela me doy cuenta de que no pude expresarme adecuadamente. Si hice referencia a Margarita es porque todavía estoy entusiasmado por todo lo bueno que ahí pasó. Hubiera podido poner ejemplos de Colombia, de la Unión Europea, de las Naciones Unidas, porque son muchas las ocasiones en que ocurren divergencias y contradicciones de última hora. No fue una crítica. En Margarita todo fue supremamente bueno.

Yo, les confieso, me hubiera quedado de buena gana dos días más esperando una definición, con tal de estar allí con tan grata acogida de los venezolanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Serpa, por sus palabras.

El Consejo ha tomado nota de la información brindada por el Embajador Chase, de Paraguay, y el Embajador Ruíz Cabañas, de México, y de los comentarios de las delegaciones. La Presidencia propone que, una vez finalizadas las labores preparatorias del Grupo de Trabajo, la Comisión informe durante la sesión del Consejo del día 22 de octubre, para que este tenga la oportunidad de transmitir la documentación y sus recomendaciones a la Conferencia.

De este modo estaríamos dando cumplimiento a los trámites de rigor, ya que, tal como está indicado en el proyecto de temario de la Conferencia, adoptado por el Consejo el 3 de abril pasado, el punto 4 de dicho proyecto establece que la Conferencia dará consideración “al proyecto de Declaración y a otros documentos, con base en las recomendaciones preparadas por el Consejo Permanente”.

De no haber objeciones, así se acuerda.

#### INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES A LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: El siguiente tema inscrito en el orden del día es el memorando de la Secretaría General relativo a las invitaciones a la Conferencia Especial sobre Seguridad. El documento correspondiente, CP/doc.3788/03, fue distribuido a las delegaciones dentro de los plazos reglamentarios. Con posterioridad a la publicación del referido documento, la Secretaría me ha informado que ha recibido comunicaciones relativas a la acreditación de las siguientes delegaciones: Estados Miembros: Chile, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua y Perú; Observadores Permanentes: Austria, Finlandia y Japón; órganos, organismos y entidades del sistema interamericano: Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE); órganos y agencias del sistema de Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty Organization; entidades que han firmado acuerdos de cooperación con la Secretaría General de la OEA: Organization for Security and Cooperation in Europe y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Chile. Además, de las incluidas en el Informe de la Secretaría General bajo la



categoría “Organizaciones de la sociedad civil no registradas”, ha solicitado participar el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Si no hubiera observaciones, se instruiría a la Secretaría General para que finalice el proceso de cursar invitaciones, en particular a los organismos que requieren de la previa autorización del Consejo, es decir, aquellos incluidos en el punto 2 del documento preparado por la Secretaría. Ofrezco la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, de México. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la Secretaría General por este informe sobre las invitaciones a la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Quisiera simplemente comentar la satisfacción de mi Delegación por la información contenida en este documento y subrayar que, como seguramente los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos recuerdan, prácticamente todas las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en la parte 4 del Informe contribuyeron con presentaciones a la Comisión de Seguridad Hemisférica cuando esta estuvo preparando la Conferencia y dándole entrada a las opiniones de la sociedad civil y de expertos en materia de seguridad. Simplemente quería subrayar este hecho, de que se trata de organizaciones y de expertos y personas que, de una u otra manera han seguido estrechamente el proceso de preparación de la Conferencia y que, a juicio nuestro, han demostrado plenamente su interés y su posible aportación a la misma.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas, por sus observaciones.

Entonces, acordamos que se instruirá a la Secretaría General para que finalice el proceso de cursar invitaciones, en particular a los organismos que requieren de la previa autorización del Consejo, es decir, aquellos incluidos en el punto 2 del documento preparado por la Secretaría. Así se acuerda.

Debido a que el Embajador de México tiene que atender unas llamadas, pasaríamos al tema siguiente, que es el punto 5 del orden del día.

#### INFORME SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – 2002

El PRESIDENTE: Como recordarán los señores Representantes, en junio del año pasado, el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Colombia presentó ante este Consejo el informe preliminar sobre las elecciones legislativas y presidenciales celebradas en marzo y mayo de 2002. El Informe Final de dicha Misión ha sido publicado como documento CP/doc.3783/03, y para su presentación me es grato ofrecer la palabra a la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). Tiene usted la palabra, señora Spehar.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como fuera señalado en el informe verbal que el Jefe de la Misión de Observación Electoral presentó ante este honorable Consejo Permanente poco después del término de la Misión, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos se estableció por invitación del Gobierno de la República de Colombia mediante la Comisión Nacional de Seguimiento Electoral, para realizar un monitoreo de las elecciones al Congreso de la República, celebradas el 10 de marzo de 2002, así como para observar las distintas etapas del proceso electoral para presidente y vicepresidente de la República, que tuvo lugar el 26 de mayo de 2002 y del que resultó electo, con el 52,9% de la votación, en primera vuelta, el candidato Álvaro Uribe, representando al Movimiento Primero Colombia.

La Misión estuvo integrada por 50 observadores provenientes de 18 países. Durante su estadía, el Jefe de la Misión se trasladó, acompañado por un equipo de expertos y observadores, a otras ciudades del país a fin de dar cuenta de una presencia integral y de recoger las inquietudes de los distintos actores políticos en diferentes ciudades importantes del país, tal es el caso de Pereira, Popayán, Riohacha y Paso, entre otras.

Igualmente, realizó las tareas propias de la observación dirigidas a monitorear las distintas etapas del proceso, siendo oportuno destacar dos aspectos en particular. Uno, la realización de un análisis de coyuntura a cargo de un equipo integrado por expertos en temas electorales, especialistas en monitoreo de medios de comunicación, analistas políticos y asesores jurídicos, que tuvo como objetivo conocer a fondo la situación preelectoral y su interrelación con los distintos acontecimientos de la vida pública nacional, así como evaluar el impacto de los mismos en el proceso electoral y documentar las inquietudes tanto de los candidatos como de las instituciones de Estado.

Otro aspecto de la observación, más novedoso, fue el acompañamiento a los candidatos a la presidencia, de forma permanente y en todas sus actividades proselitistas, mediante uno o dos observadores asignados a cada una de las campañas. Esta actividad tuvo el objetivo de mostrar de manera pública la solidaridad interamericana con el pueblo, el Gobierno y los actores políticos colombianos en la defensa de su democracia, ante las adversas condiciones de orden público que enfrentan. En ese sentido, cabe destacar la labor de acompañamiento a la campaña de las candidatas, que lamentablemente aún se encuentran secuestradas, Ingrid Betancourt y Clara Rojas.

En su momento, la Misión resaltó que la situación de orden público tuvo un efecto negativo en la libertad de movimiento de los candidatos pues estos no pudieron trasladarse libremente por vías terrestres, teniendo que recurrir a transporte aéreo y, por tanto, limitando sus visitas a ciudades que contaran con aeropuerto.

A lo largo de su estadía en Colombia, la Misión pudo constatar la formulación de amenazas a diversas poblaciones rurales por parte de la guerrilla y de grupos paramilitares. Ambos grupos en algunos casos realizaron amenazas a la población civil, instándola a votar a favor o manifestarse en contra del voto a favor de determinados candidatos, situación que, conocemos, aún subsiste en el marco del actual proceso electoral que viven los colombianos.

En ese sentido, es válido destacar que la Unidad para la Promoción de la Democracia ha sido invitada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por el Consejo Nacional Electoral a enviar un funcionario de la Organización para presenciar la celebración de los sendos procesos electorales que se llevarán a cabo en escasos días en Colombia, como son la consulta popular y las elecciones

municipales. Igualmente, es necesario precisar que desde el acompañamiento al proceso electoral del año pasado, la Secretaría General de la OEA, mediante la UPD y especialmente a través de su área de fortalecimiento de sistemas y procesos electorales, ha mantenido un permanente contacto con las autoridades de la organización electoral colombiana, con quienes al mismo tiempo ha podido compartir oportunamente las conclusiones y recomendaciones que hoy aquí se presentan en nuestro informe, y se han emprendido esfuerzos para lograr en un futuro cercano iniciativas dirigidas al fortalecimiento y optimización de la organización y administración electoral, especialmente mediante las modalidades de la cooperación horizontal y del intercambio de prácticas exitosas en materia electoral que la UPD está apoyando en los Estados Miembros.

La Secretaría General hace propicia esta ocasión para agradecer el apoyo, receptividad y buena disposición expresada por parte de las autoridades del Estado colombiano, las instituciones gubernamentales, las autoridades electorales y, especialmente, la población colombiana, la cual permitió el acompañamiento interamericano en tan importante ocasión como fue el momento en que, mediante la celebración de elecciones libres y transparentes, renovaron su compromiso de apoyar y respaldar la democracia como el sistema idóneo para la construcción de un mejor país, por lo que hacemos votos para que se desarrollen con éxito los próximos comicios del 25 y 26 de octubre.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar. Me ha solicitado la palabra el Representante Permanente de Colombia, el Embajador Horacio Serpa Uribe. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias señor Presidente. Me refiero al informe sobre las elecciones celebradas en Colombia en el mes de mayo del año pasado, en mi doble condición de Representante Permanente de Colombia y de principal damnificado de esas elecciones [risas].

Mire como son las circunstancias de la vida y de la política. Solicité insistentemente durante la campaña electoral la presencia de veedores internacionales y lo hice, como correspondía realizarlo, ante el Gobierno nacional y pedí expresamente la presencia de la Organización de los Estados Americanos. Como candidato, sentí una gran satisfacción cuando hubo respuesta de la OEA, cuando se anunció la presencia de la importante delegación que señala la doctora Spehar, porque, no solamente quien habla, sino quienes estábamos participando en ese debate democrático considerábamos que, frente a circunstancias anómalas que estaban ocurriendo, era muy importante que una veeduría con autoridad, con presencia, con solvencia, con credibilidad, como la de la OEA, sirviera de contención a los desafueros y permitiera decir a los colombianos y al mundo que el proceso en el que estábamos empeñados se cumpliría dentro de las normas del Estado social de derecho.

Pienso que soy la persona más autorizada para decir que el resultado electoral fue un resultado legítimo, que el doctor Álvaro Uribe Vélez fue elegido Presidente de Colombia con el concurso de una mayoría muy nítida de los colombianos y que hoy ejerce la Presidencia de la República con todos los títulos legales y democráticos. Esa es una circunstancia evidente.

Lo otro que quiero señalar es que, desde luego, no porque no hubiesen existido dificultades, el debate transcurrió lo más normalmente posible dada la situación que desafortunadamente estamos sufriendo en Colombia. Por ese motivo me pareció supremamente importante la presencia de la OEA. Ahí estuvo la OEA durante varias semanas, observando, señalando situaciones con su presencia, por sobre todo, alejando comportamientos indeseables. No tengo duda ninguna de que la presencia de los delegados de la Organización de los Estados Americanos sirvió como medida preventiva para circunstancias deleznable que se veían venir y que hubiesen producido muchísimos dolores de cabeza y, más que eso, desgracias, si la participación de la OEA no hubiera sido tan permanente, tan constante, junto a los candidatos, como la doctora Spehar lo acaba de mencionar. Nos acompañó de día y de noche. No había forma de quitárnoslos de encima, además.

Lo digo con gran satisfacción y con una gran alegría. Nos acompañaron a todas partes, incluso, les quiero contar a título de anécdota, hubo dos o tres oportunidades en que yo mismo le dije a los delegados de la OEA: “hombre, mire, no vayan a la visita que vamos a hacer mañana porque hay una cantidad enorme de peligros”, en fin. Estuvieron presentes y corríamos la misma suerte el candidato y la campaña. Fue realmente satisfactorio.

De manera que felicitaciones a la OEA, muchas felicitaciones a la UPD, a la doctora Elizabeth, al doctor Santiago Murray y a todas aquellas personas que participaron en la Misión en nombre de la OEA. Ojalá que en las elecciones que habrán de ocurrir en menos de dos semanas también esté presente la OEA.

No fue todo perfecto, hubo dificultades. La principal dificultad en Colombia es que hay violencia. La violencia es la enemiga jurada de la democracia, y es una desgracia. Evidentemente, en muchas zonas campesinas y en poblaciones apartadas los ciudadanos no se pudieron expresar libremente. Estuvo presente la guerrilla, en sus distintas expresiones; estuvo presente el paramilitarismo, que yo denuncié con vehemencia, por el proselitismo, la actividad electoral, si se quiere decir, que adelantaba.

Es una circunstancia que vale la pena reseñar, no para desmerecer el resultado de las elecciones, porque la presencia electoral en los grandes centros urbanos y en muchas regiones de Colombia, en donde no están presentes las organizaciones armadas, fue notabilísima y ampliamente mayoritaria, sino porque queremos, o quiero yo, reiterar esta situación para decir a todas y todos los colegas de qué manera lo peor que le puede ocurrir a un pueblo, para todas las circunstancias pero de manera muy esencial para el ejercicio libre de la actividad política y para el funcionamiento transparente de la democracia, es la violencia. ¿Vicios de la política?, sí, sí, aun a pesar de que en Colombia se han hecho esfuerzos grandes, hay importantes actitudes descompuestas, corrompidas en el ejercicio de la actividad política, como el clientelismo.

Todavía el aspecto de la financiación de las campañas electorales no es claro, no es definido. Hay un aforismo que me parece que es apropiado, por lo menos en Colombia, en muchas partes tal vez, y es que “El que tiene más saliva come más harina”; el que tiene mayor financiación pues puede crear condiciones más favorables para el pronunciamiento electoral. En eso yo sé que ha trabajado la OEA, la UPD. El año pasado en Vancouver hubo una sesión muy importante del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos acerca de este tema, que debiera replicarse porque entiendo que es una dolencia que afecta a muchas democracias del Continente.

Los partidos están heridos gravemente en Colombia. No hay duda de que hay que hacer grandes reformas. Yo soy partidario de luchar por el mantenimiento de los partidos. La verdad es que los partidos no tienen reemplazo en el ejercicio de la cuestión política, pero sin los vicios que los ha llevado a la crisis que en este momento los ha afectado en mi país y en otros países del Continente y aun del mundo. Es una tarea que corresponde a la labor que cumplimos aquí en esta importante Organización.

En Colombia hemos trabajado sobre la reforma política. Hace dos meses el Congreso de la República aprobó una importante reforma constitucional para hacer más transparente el ejercicio de la labor política. Pensamos que hacia el futuro va a haber una recuperación en este sentido. En las elecciones que habrán de ocurrir dentro de pocos días, el día antes del proceso de elección de alcaldes hay un referendo en donde están contenidos puntos especiales también para coadyuvar al mejoramiento de las costumbres políticas, a hacer la labor pública más transparente, a buscar que las corporaciones públicas funcionen más diáfana, y más eficiente y eficazmente.

En Colombia, por cierto, en el mes de noviembre se va a celebrar la reunión anual del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos; aspiramos a que sea un momento muy importante para las tareas que nos hemos impuesto. El año entrante el Consejo Permanente va a recibir una opinión de la UPD a propósito de hacer un encuentro, no ya sobre los partidos políticos, sino con los partidos políticos de América, con todos, si es posible, en el propósito de conocer de primera mano las impresiones de las organizaciones partidistas y dar también, desde el punto de vista de la Organización, nuestras opiniones sobre la forma como los partidos políticos deben estar constituidos, funcionar y representar democráticamente el interés popular, y si se puede lograr un avance en el Continente.

Hay un aspecto que me parece importante resaltar, que está contenido en el informe y sobre el que quisiera hacer énfasis. A mí me parece que en esta época contemporánea para ejercer más claramente el desarrollo de la actividad política tenemos que mirar cuál es el papel de los medios de comunicación, sobre todo en los países donde hay violencia. Ese papel es trascendental, tiene que ser muy objetivo, tiene que desarrollarse dentro de unos criterios de gran responsabilidad, con una enorme imparcialidad. Digo esto porque lo siento. A veces el interés de los propietarios de los medios de comunicación se confunde con intereses de tipo político. Eso crea un desbarajuste enorme en los desarrollos de la democracia, y sería muy importante que desde la Organización tuviéramos la oportunidad de trabajar en este sentido, solo en ese propósito grande de buscar que América toda sea una gran democracia en donde la opinión ciudadana pueda expresarse, luego de tener la capacidad de hacer el discernimiento que demanda la verdadera y auténtica representación popular.

Por lo demás, creo que el asunto resultó muy bien. En Colombia la actividad que hace la autoridad electoral y la transmisión de los resultados es muy rápida. Tendremos que llegar a tener los modernos sistemas electrónicos que experimentaron recientemente en el Brasil y en otras latitudes, pero por lo menos en esta experiencia, antes de que yo alcanzara a pensar qué era lo que iba a hacerse en la segunda vuelta, ya me notificaron que no había. De manera que es una situación bastante interesante para comentar.

Dentro de unos días, repito, hay elecciones nuevamente en Colombia. No se imaginan ustedes cómo estoy aquí de contento en la OEA viendo las cosas a través de la Internet. Infortunadamente sigue la violencia. Ustedes vieron cómo la semana pasada explotó una bomba en

un centro comercial con un saldo de 11 muertos y docenas de heridos. Esta madrugada en la ciudad de Cali, que es la segunda ciudad de Colombia, ocurrió un ametrallamiento en un club nocturno, que produjo siete muertos y 20 heridos; en fin.

Si lo resalto es para decirles: los colombianos vamos a trabajar muchísimo por hacer de la democracia de nuestra patria una democracia transparente, y con la solidaridad de ustedes vamos a seguir luchando por la convivencia nacional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Serpa. Ha solicitado la palabra el Embajador Esteban Tomic, de Chile. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En realidad, dentro de lo que hemos acordado sobre el funcionamiento del Consejo, todos creemos que es un ideal no abundar mucho en ciertas materias. Pero creo que la intervención del Embajador Serpa justifica que yo hable breves minutos sobre lo que acabamos de escuchar.

La primera cosa que creo que debe estar ocurriendo es la profunda satisfacción que todos tenemos, y el orgullo, con relación a las misiones de observación electoral de nuestra UPD y de nuestra Organización de los Estados Americanos. Ciertamente, cuando la UPD fue a observar el proceso electoral en Colombia no podía pensar nadie que íbamos a tener un testimonio tan impresionante como el que hemos escuchado hoy respecto a la importancia y a la utilidad de las misiones de observación electoral de la OEA.

Lo digo porque en mis tres años de Embajador acá me a ha tocado muchas veces escuchar a Elizabeth Spehar, o a quien corresponda dar un informe respecto a las respectivas elecciones que observaron, y esto pasa sin mayor pena ni gloria, y pasamos al tema siguiente. Y no es bueno. Como dijo alguien: “Lo que por sabido se calla, por callado se olvida”. Yo no quisiera callar esta tarde el profundo orgullo y satisfacción que siento en relación con este aspecto de la actividad de la OEA, después de escuchar al Embajador Serpa.

En realidad, voy a quedar ahí. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Consejo ha tomado nota de la presentación del Informe y de los comentarios formulados por el Embajador Horacio Serpa, de Colombia, y por el Embajador Tomic, de Chile.

**INFORME VERBAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL RESPONSABLES DE LAS  
POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO**

El PRESIDENTE: Volveríamos entonces a la consideración del tema número 4 de la agenda. Me complace ofrecer la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, para que, en su condición de Representante Permanente del país sede, nos ilustre sobre los resultados alcanzados por la Segunda

Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, que se celebró en México del 24 al 26 de septiembre pasado. Embajador Ruíz Cabañas, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Tengo el gusto de presentar a este Consejo algunos de los puntos más relevantes que fueron abordados por los ministros y autoridades de alto nivel responsables de las políticas de descentralización, gobierno local y participación ciudadana a nivel municipal en el Hemisferio, que se reunieron por segunda ocasión, esta vez en la Ciudad de México, los días 24 al 26 de septiembre pasado.

Sin duda, señor Presidente, el resultado más importante de esa reunión fue la adopción del Plan de Acción de la Ciudad de México sobre la Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación Ciudadana. Este Plan de Acción es el resultado de un proceso de consulta amplio, incluyente, elaborado con información recibida por los propios países. Es un ambicioso programa, estructurado en líneas muy generales para conocer la evolución de los procesos de descentralización en marcha en nuestros países y para recibir propuestas metodológicas que permitan verificar el avance de las gestiones a nivel municipal.

Las deliberaciones previas a la adopción de este plan dejaron en claro la existencia de una amplia gama de iniciativas, de la que nuestros países han desarrollado o implementado en distintos grados de avance, lo que sin duda enriquecerá los intercambios de experiencias entre nuestros Estados.

Debido al interés expresado durante la reunión por los ministros y autoridades de alto nivel, la Delegación de México desea hacer un llamado a la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA, Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización (RIAD), y a nuestra amiga, la doctora doña Elizabeth Spehar, para que se empiecen a realizar los trabajos de proponer esquemas que se traduzcan en instrumentos de colaboración con las agencias de cooperación, organizaciones internacionales, asociaciones de gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación. Todas estas organizaciones son actores importantes que comparten los objetivos con la RIAD y que han expresado su disposición de contribuir a la concreción de los compromisos consignados en el Plan de Acción de la Ciudad de México. Desde ahora ofrezco a la Unidad y a la doctora Spehar el apoyo de la Misión Permanente de México para la consecución de estos objetivos.

Señor Presidente, también considero oportuno traer a la atención del Consejo que durante el análisis de los lineamientos y de la mecánica de trabajo de la RIAD, los ministros y autoridades de alto nivel identificaron como elemento básico para el adecuado funcionamiento de los trabajos de la Red que los países designen puntos focales nacionales en las áreas técnicas responsables de los procesos de descentralización, de fortalecimiento de los gobiernos locales y de participación ciudadana, que sirvan como canal de transmisión de la información y las comunicaciones entre nuestros países y la Secretaría Técnica de la Red.

Por ello, insto a las señoras y los señores Representantes Permanentes ante la Organización a que transmitan esta solicitud a sus gobiernos a fin de coadyuvar en las gestiones que las autoridades sectoriales realizarán para cumplir con este acuerdo. La designación de puntos focales nacionales es

un paso importante para lograr que las acciones de colaboración acordadas puedan desarrollarse y recibir el adecuado seguimiento.

Señor Presidente, deseo informar al Consejo que México y Brasil fueron electos Presidente y Vicepresidente de la RIAD, en tanto que se eligió como vicepresidentes regionales a representantes de Jamaica, Guatemala y Perú. Vale la pena destacar que esta es la primera ocasión en que se propone la figura de vicepresidentes regionales, hecho que pone en relieve el entendimiento de nuestros países sobre la necesidad de que las acciones en el marco de la Organización que se acuerden y se emprendan tendrán siempre un componente subregional.

Finalmente, señor Presidente, deseo expresar el agradecimiento de la Misión Permanente de México, a mi cargo, a la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA, especialmente a la doctora Elizabeth Spehar y a su equipo, por su papel como Secretaría Técnica de la RIAD y su papel de Secretaría de la reunión ministerial. La UPD prestó asesoría y apoyo técnico invaluable en la preparación de la reunión y en el éxito de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ruíz Cabañas. En nombre del Consejo, la Presidencia desea felicitar y agradecer al Gobierno de México por la generosa hospitalidad brindada así como por el éxito de la reunión. La Delegación de los Estados Unidos ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el Embajador Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I asked for the microphone simply to thank Mexico for hosting this very important meeting. Mr. Ruben Barrales, who is Deputy Assistant to the President and Director of the Office of Intergovernmental Affairs, headed the U.S. delegation to the Second Meeting of Ministers and High-Level Authorities Responsible for Policies on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation at the Municipal Level in the Hemisphere. Mr. Barrales had a delegation of three mayors from the United States, including the President of the U.S. Conference of Mayors. He briefed my mission extensively on the outcome of the deliberations.

The Second Meeting of Ministers and High-Level Authorities is a very, very important event sponsored by this organization and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD). Thank you, UPD, and thank you, Mexico, for a job very, very well done.

We all know how important decentralization, strengthening local government, and promoting citizen participation are. They are Summit mandates and are also closely related to what we are going to try to achieve at the Special Summit of the Americas, which Mexico will also host.

The United States, for its part, will remain engaged in the High-level Inter-American Network on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation (RIAD) and stands ready to support Mexico and Dr. Carlos Gadsden in his tenure as head of RIAD. Congratulations on a job well done!



El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Maisto, de los Estados Unidos. Tomamos nota de sus observaciones.

INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
POLÍTICOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR  
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN A LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA  
Y A LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ahora que contamos con la presencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), pasaríamos al tratamiento del tema que aparece como número 1 en el orden del día, que tiene que ver con el otorgamiento de la condición de observador permanente a la República de Eslovenia y a la República Federal de Nigeria. Tiene usted la palabra, Embajador Castulovich.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente, y gracias por la deferencia de esperar nuestro regreso para hacer la presentación de estos dos informes, que son muy breves, en realidad.

No voy a leer el texto del Informe sobre la solicitud del Gobierno de la República de Eslovenia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización, documento CP/CAJP-2090/03. Voy a pedir simplemente que su texto se transcriba en el acta de esta sesión, de manera que quede registrado debidamente. Solamente deseo destacar que la Comisión, después de haber escuchado al representante de la República de Eslovenia, el Embajador Davorin Kracun, y de analizar la solicitud conforme a las resoluciones de la Asamblea sobre Observadores Permanentes ante la Organización y la resolución del Consejo Permanente sobre el procedimiento revisado para la condición de observador permanente, consideró que la República de Eslovenia cumple con todos los requisitos y condiciones para que se le reconozca la condición de observador ante la Organización de los Estados Americanos.

Como es usual en estos casos, la Comisión propone un proyecto de resolución [documento CP/CAJP-2086/03], que tampoco voy a leer y cuyo texto pido igualmente que se transcriba en el acta de esta sesión, que en su parte resolutive dice:

1. Otorgar a la República de Eslovenia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

[El siguiente es el contenido del documento CP/CAJP-2090/03:

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
POLÍTICOS SOBRE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
ESLOVENIA PARA QUE SE LE OTORQUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR  
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El Gobierno de la República de Eslovenia, con fecha 3 de julio de 2003, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Dimitrij Rupel, solicitó al Secretario General que se le otorgara la condición de Observador Permanente ante la Organización.

El Consejo Permanente, en sesión celebrada el 30 de julio de 2003, remitió dicha solicitud para la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La Comisión consideró dicha solicitud en su reunión del 21 de agosto del presente año.

El 25 de septiembre de 2003, la Comisión recibió al Embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América, doctor Davorin Kracun, quien hizo una presentación sobre la solicitud del Gobierno de su país.

En su intervención, el Embajador Kracun hizo referencia a los esfuerzos que su país viene realizando para avanzar en los planos político-económico y de cooperación internacional, entre otros. Resaltó que Eslovenia espera, en un futuro cercano, ingresar a la Unión Europea y a la OTAN. Mencionó el interés de su país de contribuir considerablemente con las actividades de la OEA en temas tales como la promoción de la democracia, los derechos humanos y el libre comercio; el fomento del estado de derecho, la paz, la estabilidad y el dialogo nacional; los programas de desminado, medio ambiente y desarrollo sostenible; y, la lucha contra la corrupción y el terrorismo.

La Comisión consideró que la solicitud del Gobierno de la República de Eslovenia cumple con lo previsto en las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos” y CP/RES. 407 (573/84) “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, y dio su aprobación al proyecto de resolución que acompaña al presente informe y que eleva al Consejo Permanente para su eventual aprobación.

29 de septiembre de 2003

Juan Manuel Castulovich  
Representante Permanente de Panamá  
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos]

[El siguiente es el contenido del proyecto de resolución, documento CP/CAJP-2086/03:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del gobierno de la República de Eslovenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3766/03) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2090/03);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República de Eslovenia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al gobierno de la República de Eslovenia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comuniqué esta resolución al gobierno de la República de Eslovenia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.]

En el mismo orden, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró la solicitud de la República Federal de Nigeria para que se le reconozca la condición de observador permanente en la Organización. La Comisión escuchó una presentación del Encargado de Negocios de la República Federal de Nigeria en los Estados Unidos de América, el señor Albert Olakunle, y después de analizar la solicitud a la luz de las resoluciones mencionadas de la Asamblea General y del Consejo Permanente, consideró que la República Federal de Nigeria cumple con los requisitos y condiciones para que se le reconozca la condición de observador permanente. Y así lo sugiere la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en el informe contenido en el documento CP/CAJP-209/03, que acompaña, como es igualmente usual, del proyecto de resolución correspondiente [documento

CP/CAJP-2087/03], el cual se encuentra redactado en términos similares a los empleados en el documento relativo a la República de Eslovenia, y cuya aprobación recomienda.

[El siguiente es el contenido del documento CP/CAJP-2091/03:

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
POLÍTICOS SOBRE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL  
DE NIGERIA PARA QUE SE LE OTORQUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR  
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El Gobierno de la República Federal de Nigeria, con fecha 15 de noviembre de 2002, por intermedio del Embajador, profesor Jibril Amino, solicitó al Secretario General que se le otorgara la condición de Observador Permanente ante la Organización.

El Consejo Permanente, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2002, remitió dicha solicitud para la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La Comisión consideró dicha solicitud en sus reuniones del 13 de febrero y del 21 de agosto del presente año.

El 25 de septiembre de 2003, la Comisión recibió al Encargado de Negocios de la Embajada de la República Federal de Nigeria en los Estados Unidos de América, señor Albert Olakunle Soyombo, quien hizo una presentación sobre la solicitud del Gobierno de su país.

En su intervención, el señor Olakunle Soyombo mencionó el reciente restablecimiento de la democracia en su país, y señaló que su gobierno tiene interés en fortalecer los vínculos que históricamente y a nivel bilateral, ha venido manteniendo con los Estados Miembros de la Organización. Expresó además, que el Gobierno de Nigeria sigue atentamente los trabajos de la OEA en aspectos tales como el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el libre comercio, la reducción de la pobreza y otros esfuerzos que adelanta en beneficio del desarrollo de la región.

La Comisión consideró que la solicitud del Gobierno de la República Federal de Nigeria cumple con lo previsto en las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos” y CP/RES. 407 (573/84) “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, y dio su aprobación al proyecto de resolución que acompaña al presente informe y que eleva al Consejo Permanente para su eventual aprobación.

29 de septiembre de 2003

Juan Manuel Castulovich  
Representante Permanente de Panamá  
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos]

[El siguiente es el contenido del proyecto de resolución CP/CAJP-2087/03:

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del gobierno de la República Federal de Nigeria para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3672/02) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2091/03);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República Federal de Nigeria la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al gobierno de la República Federal de Nigeria para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al gobierno de la República Federal de Nigeria y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.]

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. De no haber objeciones, la Presidencia propone que el Consejo haga suyas las recomendaciones de la Comisión y adopte los proyectos de resolución contenidos en los documentos CP/CAJP-2086/03 y 2087/03, otorgando la condición de Observador Permanente ante la OEA a la República de Eslovenia y a la República Federal de Nigeria. De no haber observaciones, así se acuerda. Aprobado.<sup>1/</sup>

## PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

El PRESIDENTE: Iniciamos en este momento la consideración del punto 6 del orden del día. Como es del conocimiento de los señores Representantes, la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03), en su punto resolutivo 5.a) encomienda al Consejo Permanente que, con el apoyo de las Unidades para la Promoción de la Democracia y de Desarrollo Social y Educación, organice en el cuarto trimestre de 2003 una sesión extraordinaria con el propósito de analizar el tema de la promoción de la democracia a través de la educación.

Atendiendo a este mandato, el Embajador Raymond Valcin, de Haití, en su capacidad del Presidente del Consejo, solicitó a ambas unidades la preparación de un documento que incluyese propuestas para el mejor cumplimiento de la mencionada resolución. El documento requerido fue publicado con las siglas CP/doc.3782/03 con fecha 24 de septiembre de 2003.

Para la presentación del mismo la Presidencia ofrece la palabra, en primer término, a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), señora Elizabeth Spehar, y, luego, a la Directora de la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), señora Sofialecía Morales.

Señora Spehar, tiene usted la palabra.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

In August, the Permanent Council requested that the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Unit for Social Development and Education (USDE) prepare a document that would propose a way to implement the mandate to which the Chair just referred; that is, the mandate found in operative paragraph 5.a of General Assembly resolution AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) regarding the promotion of democratic culture through education. The resolution mandates the Permanent Council to organize, with the support of the General Secretariat, through the UPD and the USDE, a special meeting on the topic "Promotion of Democratic Culture through Education," to take place during the last quarter of 2003, with the participation of political parties, civil society organizations, and other entities linked to this issue.

In order to prepare the proposal that was requested of the Secretariat, the UPD and the USDE put together an informal task force or working group to work on the proposal and to strengthen our joint work on education for democracy. The result was a draft proposal that includes a potential

---

1. Resolución CP/RES. 850 (1386/03) y resolución CP/RES. 851 (1386/03), anexas.

agenda for the meeting, a draft annotated agenda that was circulated to all delegations, a covering letter, and an aide-mémoire of an informal meeting that took place regarding this issue.

On September 11, both units introduced a draft proposal to a group of representatives from 17 permanent missions of the Organization during an informal meeting. The purpose of the meeting was to get input from delegations that were interested in participating as to their needs and interests with respect to the special meeting called for by resolution 1957. This was extremely useful for both units in terms of being able to present to the Permanent Council today, for its consideration, what you see before you.

With your indulgence, I'll highlight some of the issues discussed at this informal meeting, since the representatives who participated in it were very interested in making sure that the Permanent Council knew what had been discussed. This is why we have the aide-mémoire with the issues that were discussed, in addition to my verbal comments.

The informal meeting's purpose was to try to facilitate an exchange of views among the delegations in order to assist the Secretariat in drafting a proposal for this special meeting that would be the most appropriate for the member states. Several basic issues were discussed:

- the mandate of the meeting;
- the dates and length of the meeting;
- the objectives and structure of the meeting;
- the participants in the meeting and their method of selection, and
- funding for the special meeting.

When the UPD and the USDE made an initial presentation, representatives were informed that in addition to the mandate in General Assembly resolution 1957, a similar mandate had come out of the ministerial process for the Inter-American Committee on Education. That body has also been tasked with holding a meeting on the role of education in promoting a democratic culture. Therefore, the Secretariat proposed to delegations informally that both mandates be merged and that one meeting take place, rather than two. Such action would not only reduce costs and efforts, but would lead to more coherent conclusions among inter-American bodies discussing the same topic. Also, this might be a very interesting way to facilitate more integrated discussion between the ministries of education and the diplomatic side of government in the inter-American body. The initial informal reaction to this proposal was quite positive, and we are very interested in finding out directly from the Council whether this idea meets with the Council's approval.

Linked to the possibility of covering two mandates to inter-American bodies in one single meeting was the length of the special meeting and the dates for holding it. The discussion turned around the possibility of a two-day meeting so that there would be enough time to fully discuss the issues. It was also suggested that the last quarter of the year might be too soon. A few representatives suggested that the Permanent Council could consider holding the special meeting

during the first half of next year as opposed to the last quarter of this year. This is another issue upon which we await a decision.

With respect to the objectives and structure of the special meeting, there seemed to be, at least in the informal setting, agreement on or interest in the proposal circulated by the two units and which is before you today. It was suggested that the special meeting consist of three basic components:

- There would be an initial session that would attempt to explore the linkages between democratic culture and education;
- The special meeting could be used as a forum for an exchange of experiences regarding education for democracy among education ministries and other institutions, such as the Secretariat, other organs of the inter-American system, civil society organizations, academic institutions, and any others with valuable experience in this topic;
- The special meeting could end with an obvious component: conclusions and recommendations. With the merging of different actors, the conclusions and recommendations formulated during this segment of the special meeting would inform and guide the Secretariat's activities on this issue, as well those of the ministries of education and other institutions that work in this field.

The mandate in resolution 1957 mentions a number of actors that should participate in the special meeting, including political parties, civil society organizations, and other entities linked to this issue. During the informal meeting, some representatives suggested other participants that the Permanent Council may wish to consider. For example, a number of representatives suggested that it would be very important to have media representatives at the meeting in order to explore the role of the media in imparting democratic values and principles and furthering a democratic political culture. There was also a suggestion that it might be of great value to invite recipients of the Andrés Bello Inter-American Education Prize to present their views, since they represent a very important trove of expertise on this theme. The Inter-American Children's Institute (IACI) was also mentioned as an important participant.

There was also some discussion about the type of mechanism to be used for selecting participants. The strong suggestion was that whatever mechanism the Permanent Council chose would have to involve the permanent missions directly and, hopefully, suggestions from the Secretariat.

Finally, there was some discussion on funding. Given the finances of the Organization, it was felt that it would be very important to have adequate time to identify the resources to cover such a special meeting. The meeting could be funded as other special meetings have been funded. The special meeting of the Permanent Council on women's participation in political processes comes to mind. That meeting was quite successful, and a mix of resources was brought to the table. There were minimal resources from the existing budget, a very important contribution from a number of member states that covered the participation of governmental representatives and other persons who were authorities on the topic, and a contribution from a donor country to cover some nongovernmental and other participants.



I'll end my remarks here and hope that this will be useful for the deliberations of the Permanent Council. As I said at the outset, the discussion was informal and was extremely helpful in trying to bring to the table something that the Permanent Council would find adequate in responding to this mandate.

The Director of the USDE will now provide some background with respect to the progress made on this issue within the education ministerial process. She will also introduce the proposed agenda for consideration of the Permanent Council.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Spehar. La señora Sofíaleticia Morales tiene la palabra.

La DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera muy brevemente hablar de algunos de los antecedentes desde el punto de vista educativo. Desde el 25 de septiembre de 2001, en el marco de la Segunda Reunión de Ministros de Educación, en Punta del Este, Uruguay, los Ministros asumen la Declaración contra la violencia. Muy brevemente leeré uno de los fragmentos:

Trabajar por la paz es fortalecer un sistema escolar en el que niños y jóvenes se sientan acogidos y en el que aprendan y comprendan mejor la sociedad a la que pertenecen y el mundo que les rodea. Esto implica desarrollar la capacidad para pensar, para dialogar, para comprender y para transformarse a sí mismos y transformar su entorno, mediante el diálogo razonado. Implica impulsar el estudio de la historia, el mejor conocimiento de las sociedades y de sus culturas, la comprensión de los procesos de cambio que experimenta la humanidad afincando la propia identidad en la diversidad.

En la misma Declaración, los Ministros de Educación se comprometen a impulsar la construcción de un Programa Continental de Educación en Valores.

En la Tercera Reunión de Ministros de Educación, en México, asimismo, en la Declaración desde México se comprometen a lo siguiente:

Asumimos nuestra responsabilidad de consolidar un sistema educativo comprometido con la democracia como una forma de vivir, con la justicia social sin excepciones y con el respeto a las libertades fundamentales y a la dignidad de las personas evitando toda discriminación e intolerancia. En este sentido valoramos lo expresado durante nuestra reunión por parte de las organizaciones de la sociedad civil y de comunidades indígenas. La colaboración de todos los sectores de nuestra sociedad es crucial para lograr nuestros objetivos.

Reconocemos la importancia de formar conciencia, cultura y valores democráticos (...).

Hasta ahí la cita; obviamente, el párrafo continúa.

No solamente eso, sino que los ministros dan una instrucción específica a la Comisión Interamericana de Educación (CIE), que fue instalada en esa reunión, a “Hacer un esfuerzo especial para que antes de terminar el año se pueda organizar una reunión para compartir programas de formación en valores, para reforzar nuestra decisión en Punta del Este por una educación para la paz y contra la violencia, incluyendo la participación de la OEA, la UNESCO, la OEI y el CAB.”

Juntando estos mandatos, recibidos desde los Ministros de Educación y también, por supuesto, del Consejo Permanente, trabajamos conjuntamente, y quisiéramos felicitarlos por esta iniciativa de un trabajo conjunto, en la elaboración del proyecto de propuesta que ustedes tienen y que muy brevemente explicaré. La inauguración, en este sentido, reuniría al presidente del Consejo Permanente, al Presidente de la Tercera Reunión de Ministros de Educación y de la Comisión Interamericana de Educación y al Secretario General de la OEA.

Hemos pensado que un primer módulo, “Cultura Democrática y Educación”, debe estar conformado por dos paneles que, de alguna manera, dan el marco conceptual de la reunión. En el primer panel, “Definición de Cultura Democrática”, se ha pensado que desde distintos puntos de vista, especialistas en el tema de democracia en educación, desde la responsabilidad del Ministerio de Educación, como Ministro o Ministra, como un representante político y la sociedad civil, encaren conceptualmente esta definición de cultura democrática. En el segundo panel, hemos pensado que una manera de reforzar el avance hacia un pensamiento de educación para la democracia es invitar a los premios interamericanos de educación Andrés Bello, buscando un equilibrio subregional, a que nos ayuden a avanzar en esta propuesta conceptual de cuál es el papel de la educación en el fortalecimiento de los valores democráticos.

El segundo módulo se concentra en el análisis e intercambio de las mejores experiencias, programas consolidados o programas ejemplares en funcionamiento. En este sentido, el panel 3 igualmente está compuesto por tres paneles. En el panel 3 son los Ministros de Educación que, desde el compromiso de la educación formal, compartirán sus mejores experiencias. En el panel 4, las iniciativas o mejores experiencias desde la sociedad civil, los partidos políticos y medios de comunicación. Y en el panel 5 será también nuestro espacio y responsabilidad, para que, desde los distintos espacios e instancias dentro de la Secretaría, podamos compartir lo que hemos hecho y lo que hemos trabajado en este tema.

En el módulo 3, “Conclusiones y Recomendaciones”, cada uno de los involucrados, desde su punto de vista, recibirá y dará a conocer cuáles son las conclusiones y cuáles son los caminos a seguir, desde el punto de vista de la CIE, desde el punto de vista de los ministerios de educación, desde el punto de vista de las unidades responsables y, obviamente, de los otros actores importantes involucrados en este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Morales. Algunas delegaciones han solicitado la palabra. Ofrezco la palabra al Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú. Tiene la palabra, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo expresar mi agradecimiento por los informes presentados por la señora Elizabeth Spehar y la señora

Sofialeticia Morales y por esta propuesta, que creemos es muy interesante y positiva. Más aún, deseo expresar el reconocimiento y el apoyo de la Misión del Perú a esta iniciativa de ambas unidades, la UPD y la UDSE, de nuestra Organización, para cumplir, como han señalado ellas, con mandatos que les han sido asignados por la Asamblea General, de un lado, y de otro lado por la Tercera Reunión de Ministros de Educación, que va a permitir tener, como ellas proponen, un evento conjunto e integrado en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación.

En este sentido, apoyamos la propuesta concreta que se nos ha presentado, la cual, obviamente, podrá tener algunos ajustes en cuanto a los temas y al tiempo asignado a cada tema. Así, por ejemplo, en nuestra opinión hay muy poco tiempo para el primer módulo, “Cultura Democrática y Educación”. Este concepto hay que definirlo. No hay que dedicarle todo el evento de dos días, pero hay que darle un mayor tratamiento para poder cambiar ideas sobre los alcances de este concepto fundamental. Y, por lo tanto, sugiero que se le dé más tiempo a la primera sesión, con más especialistas, que permitan tener un marco conceptual más preciso sobre este concepto básico de cultura democrática, que es además concordante con el artículo 26 de la Carta Democrática Interamericana. Es un mandato que sale finalmente de la Carta. Como es un concepto importante, pero también acuñado de manera novedosa, creo que hay que darle más tiempo a su análisis como concepto, del cual se desprenderán los contenidos de los materiales educativos en esta materia.

Como es del conocimiento del Consejo, como se informó oportunamente, mediante una norma expresa el Perú recientemente ha incorporado en la currícula educativa del país, en los niveles escolar, superior tecnológico y tecnológico, la enseñanza de la Carta Democrática Interamericana, de sus principios y valores, que creemos es una importante decisión en nuestro país para afirmar y consolidar la democracia y los principios que esta involucra.

En esta línea, apoyamos plenamente la propuesta presentada, como digo, con ajustes que siempre vale la pena hacer, e informamos, además, que nuestro país viene evaluando la posibilidad de que un experto peruano pueda participar en esta materia y que estamos de acuerdo en que esta reunión se realice en el primer trimestre del próximo año, por las razones que han sido señaladas por las distinguidas expositoras, a quienes nuevamente agradezco y felicito por esta propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante Permanente de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación agradece la presencia de la señora Elizabeth Spehar y la señora Morales. Nuestro sentido pesar a las Delegaciones de Guyana y Santa Lucía. Deseamos éxitos al Embajador Salvador Rodezno en la conducción de este Consejo Permanente; él sabe que tiene el apoyo de mi persona y de toda la Delegación de Nicaragua. Al Embajador Valcin le transmitimos nuestro reconocimiento por su extraordinaria labor en la conducción del Consejo Permanente.

Tal como reconocimos en la Carta Democrática, la educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano, aliviar la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos.

Realmente, al revisar este proyecto de propuesta nos damos cuenta de que en este primer marco, digamos, en esta propuesta que fue elaborada en conjunto con la mayoría de las misiones, es clave entender que la educación es importante. Al revisar el proyecto de propuesta, veo los módulos, y, por ejemplo, en concordancia con el Embajador del Perú, el módulo primero, “Cultura Democrática y Educación”, mi Delegación considera fundamental que la definición de cultura democrática en este primer panel sea más extensa también. Porque realmente esta es la clave de toda la propuesta; realmente, aquí es donde se va a definir y se van a abordar las cuestiones y desafíos relacionados con esta pregunta.

En el segundo panel, ¿cuál es el papel de la educación en el fortalecimiento de la cultura democrática?, realmente es importante también definir el papel de la educación en el fortalecimiento de la cultura democrática y examinar también el papel de la sociedad civil y de los medios de comunicación, como lo establece el módulo segundo también.

Creo que estos dos, el módulo primero y el módulo segundo, son los más importantes. Consideramos que se debe ampliar el tiempo para la presentación de estos dos módulos.

Con respecto al tiempo, también estamos de acuerdo en que sea el próximo año; este año consideramos que disponemos ya de poco tiempo para preparar este tema. Y también decir que nuestra Delegación está dispuesta a apoyar esta iniciativa de la UPD.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador. Tiene la palabra, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Al igual que los dos Embajadores que me han antecedido en el uso de la palabra, también deseamos agradecer los informes de la señora Spehar y la señora Morales. Agradecer también este documento que nos han circulado y sobre el que quisiéramos hacer algunos comentarios puntuales.

El primero es que queremos expresar nuestra verdadera complacencia por este esfuerzo de coordinación que estamos presenciando esta tarde entre la UPD y la UDSE. Creo que esto es precisamente de lo que el Consejo Permanente siempre habla cuando se refiere a la coordinación necesaria entre los órganos políticos, entre la Secretaría General, pero también entre las unidades de la Secretaría General. Así es que las felicito a ambas. Y recogemos con complacencia esta muestra de eficiencia.

Lo segundo que queremos puntualizar es que pensamos que esta misma optimización de recursos que estamos viendo y en esa misma sintonía también deseamos apoyar que los dos mandatos reciban una ejecución conjunta, tanto el mandato para celebrar una sesión extraordinaria sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación, como la sesión especial sobre los retos de la gobernabilidad democrática en el Hemisferio, con base en la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) de la Asamblea General en Chile, así como el acuerdo de los Ministros de Educación en su Tercera Reunión en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), del que nos acaba de informar la señora Morales.

Un tercer aspecto que quisiéramos comentar es que pensamos que el desarrollo del programa sobre gobernabilidad democrática también se podrá enriquecer durante esa sesión extraordinaria del Consejo y, además, al apoyar que esto se postergue para el próximo año, para cuando se realice ya tendremos los resultados de la Cumbre extraordinaria que precisamente tocará el tema de la gobernabilidad democrática y que deberá ser un aporte a esta sesión conjunta que celebraríamos.

Pensamos, como cuarto elemento, que este programa también permitirá a los Ministros y a los expertos realizar un intercambio sobre mejores prácticas en el seguimiento de la Carta Democrática Interamericana, que es, todos sabemos, un tema permanente de la Asamblea General pero que, además, nos va a permitir evaluar cómo en nuestros países los actores están utilizando la Carta Democrática en su conjunto, como visión, como guía.

Un quinto elemento es que el mecanismo de elección de los participantes que nos propone este documento es correcto, es acertado, es transparente, permite que las misiones permanentes y la Secretaría General coordinen esfuerzos para tener lo mejor de lo mejor. Así es que quisiéramos también apoyar el mecanismo expuesto en este documento.

Sobre el contenido del programa, debo confesar que esta es la primera vez que lo leo, tal como está, pero quisiera hacer dos sugerencias. Uno, que entre los moderadores se incluyan a los representantes permanentes. Creo que habría espacio para una combinación entre Secretaría General y representantes permanentes. Dos, sobre el primer panel, que sin duda marcará una pauta muy grande en el desarrollo del programa, quisiera sugerir que su marco sea, además de la reunión de Ministros de Educación, los artículos 26, 27 y 28 de la Carta Democrática Interamericana, por una sencilla razón: ese capítulo se titula “Promoción de la Cultura Democrática” e incluye la visión, sintetizada, obviamente, de lo que a juicio de los Estados Miembros debería corresponder un análisis como el que tendríamos.

Quiero puntualizar sobre el artículo 28 de la Carta Democrática, relacionado con la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas como un elemento fundamental para la promoción y el ejercicio de la cultura democrática. Esto conlleva a que ese panel también deberá tener, de cierta manera, un análisis transversal sobre la perspectiva de género. Noto que la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es una de las participantes en uno de los paneles, lo cual celebramos, junto con otras unidades de la Secretaría General. Pero lo que estoy diciendo sería más desde un enfoque político y un análisis completo de lo que son los tres artículos que acabo de mencionar.

Dicho esto, señor Presidente, solo queremos francamente agradecer tanto a la señora Spehar como a la señora Morales el esfuerzo, la seriedad, la coordinación y el documento que nos presentan; augurar que esto será un éxito y que tendrán todo el apoyo de la Misión Permanente de El Salvador para que esto cumpla el propósito de las resoluciones mencionadas.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá. Tiene la palabra, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Señor Presidente, tengo la impresión de que algunas cosas las estamos confundiendo en este tema. En primer lugar, quiero recordar que la resolución 1957 de la Asamblea General dice, en el punto 5 resolutivo, lo siguiente: “Encomendar al Consejo Permanente,” y la razón por la que se encomienda al Consejo Permanente es porque ya hemos decidido que todos los temas que tienen que ver con el desarrollo de la Carta Democrática Interamericana están radicados a nivel del Consejo Permanente, ni siquiera a nivel de una de sus comisiones, a nivel del Consejo Permanente. Sigo leyendo: “Encomendar al Consejo Permanente en el marco de los compromisos y mandatos emanados de la Carta de la OEA, el proceso de las Cumbres de las Américas y de la Carta Democrática Interamericana, que: (a) organice”, ¿quién? el Consejo Permanente, “...una sesión...” con el apoyo de la Secretaría General.

De manera que lo primero que quiero destacar es que el mandato es para que el Consejo Permanente, el Consejo Permanente, organice una reunión especial sobre el tema de promoción de la democracia o la cultura democrática a través de la educación. Ese es el mandato al Consejo Permanente.

En desarrollo de ese mandato, y como una iniciativa, adecuada, en mi opinión, su predecesor, el Embajador Valcin, le pidió a la UPD y a la UDSE que prepararan alguna documentación de base. La UPD nos viene a proponer a nosotros una reunión del Consejo Permanente. La reunión está decidida por la Asamblea General, de manera que no es una propuesta para celebrar una sesión; la decisión de celebrar una sesión la tomó la Asamblea General y le encomendó al Consejo Permanente que la organice. La UPD y la UDSE deben aportar insumos que ayuden a darle contenido a esta reunión dentro de un marco, el marco de la Carta de la OEA y la Carta Democrática. Lo que dice la Carta Democrática sobre eso en el capítulo VI “Promoción de la cultura democrática”, artículo 26, es que “La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas...”. El artículo 27 dice: “Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestarán atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos,...”.

De manera que como yo entiendo el mandato es que el Consejo Permanente, dentro del marco de la OEA y de este capítulo VI de la Carta Democrática, comience –mediante una sesión especial– a diseñar una estrategia tendiente a lograr ese propósito: que la juventud y la niñez de América comience a tener o a recuperar, si no la tiene, una cultura democrática. Necesitamos una cultura democrática; esto lo que significa, en el fondo, es que la gente crea en la democracia como sistema.

Lo que hemos observado, y por eso es la preocupación, es que la gente cada vez cree menos en la democracia como sistema. La crisis de la democracia existe porque la gente no cree en el sistema democrático, cada vez tiene menor esperanza en él. Y lo que hay que hacer es devolverle, mediante la educación cívica, especialmente a la juventud, la fe en la democracia.

Por ejemplo conozco otro documento, aparte del que se ha presentado hoy, el que tiene fecha 18 de agosto: “Promoción de la cultura democrática a través de la educación. Documento de trabajo preparado por la Secretaría General”, también con base en la resolución 1957. Si ustedes ven, en ese documento hay algunas preguntas como estas: ¿Qué piensan los jóvenes sobre la democracia?,

¿comprenden cómo funcionan las instituciones democráticas?, ¿esperan votar y participar en otras actividades cívicas cuando sean adultos?, ¿creen en la tolerancia, la practican?

El reto es cómo nosotros, a través de un programa de esta Organización, que es lo que nos pide la Carta Democrática, vamos a tratar de crear cultura democrática, especialmente prestando atención a la formación de los jóvenes dentro de una cultura democrática.

En el documento que se llama “propuesta”, que digo que no se debiera llamar así porque la propuesta no es para celebrar una sesión extraordinaria, la decisión está tomada por la Asamblea de que se celebre una sesión especial; la UPD y la UDSE lo que hacen es apoyarnos con insumos al Consejo Permanente, que es el que tiene la responsabilidad de organizar esa sesión y decidir cómo la vamos a hacer, a quiénes vamos a invitar, cómo va a ser su formato; eso le corresponde decidirlo al Consejo Permanente.

No veo, por ejemplo, en el segundo documento ninguna referencia a cómo van a participar los jóvenes en esta sesión especial, que es lo que a mí más me preocuparía. Quisiera ver que en una sesión especial de esa naturaleza hubiera una representación de líderes jóvenes de América, que vengan ellos a decirnos cómo ven ellos la democracia, qué creen que le falta, qué carencias tiene, por qué no creen en la democracia, qué esperan ellos de la democracia como sistema.

Por eso, me parece que hay que agradecerle a la UPD y a la UDSE el esfuerzo que han hecho. Pero estamos todavía en una etapa, en mi opinión, muy primaria para tomar decisiones sobre este tema.

Efectivamente, la reunión no se puede hacer en el último trimestre de 2003, como establecía el mandato de la resolución de la Asamblea General, porque no estamos preparados para hacer la reunión. Es más, fue mi Delegación la que propuso que se incorporara, porque estaba pasando el tiempo y no estábamos tomando una acción directa sobre él, y pedimos que el tema se trajera al Consejo Permanente.

Lo que propongo concretamente es lo siguiente. Primero, que le agradezcamos a las dos unidades de la Secretaría General los documentos que han presentado. Segundo, que el Consejo Permanente, en cumplimiento del mandato que tiene de organizar esa reunión, determine algún camino acerca de cómo vamos nosotros, como Consejo Permanente, a cumplir ese mandato. Una fórmula puede ser que el tema se incluya en la agenda de una sesión de la Comisión General; otra fórmula puede ser que el tema se incluya en una reunión de coordinación o que el tema se trate en una reunión de coordinadores de los grupos regionales. Veamos cómo encaminamos la realización de esa sesión especial, y comencemos a estudiar, desde luego con base en los insumos presentados, algunas alternativas y otras que se nos ocurran de cómo se puede cumplir mejor el objetivo de lograr que la juventud de América vuelva a creer en la democracia, que es, para mí, lo más importante y trascendente.

Por eso creo que en este momento, en esta sesión, no estamos en condiciones de tomar decisiones sobre este asunto. Que la sesión se celebre en el primer trimestre de 2004, me parece perfecto porque eso va dar tiempo. Y, en segundo lugar, yo creo que estos documentos, por ejemplo, deben ser examinados. En mi país existe un Ministerio de la Juventud, a mí me gustaría saber qué

piensa el Ministerio de la Juventud de Panamá y qué otros insumos ellos pueden aportar, con base en sus propias experiencias.

En todos los países de América Latina o existe dentro del Ministerio de Educación una Subsecretaría de Juventud o existe un ministerio que tiene que ver con temas de la juventud. De ahí tienen que provenir los insumos.

Pero, insisto, cualquier reunión especial que nosotros celebremos sobre esta materia debe tomar en cuenta a líderes de la juventud de América; así como para aprobar una Declaración sobre pueblos indígenas no basta que se reúnan los representantes de los gobiernos, sino que hay que escuchar a los indígenas para que ellos aporten a esa Declaración de pueblos indígenas. Si vamos a crear programas para la juventud, para crear cultura democrática en la juventud, a quienes primero tenemos que escuchar es a los jóvenes, que son los que cada vez tienen mayor desencanto de la democracia, y es por donde hay que empezar a recrear una cultura democrática en el Continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Castulovich. Ofrezco la palabra a la Representante Alterna Medina, de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela quisiera compartir, de alguna manera, lo expresado por el distinguido Representante de Panamá en el sentido de que es necesario ahondar un poco más en la metodología, en la propuesta presentada por la UPD.

La Delegación de Venezuela participó en esa reunión informal, en el entendido de que, evidentemente, era una reunión informal. También señalábamos allí que el tema es sumamente denso y la importancia de continuar la discusión.

El Embajador de Panamá nos trae a un aspecto mucho más que metodológico. Es, justamente, que es importante continuar ese debate en el marco del Consejo Permanente. Nosotros quisiéramos añadir también que no solamente en el Consejo Permanente, sino que también debe discutirse en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, por cuanto es la Comisión Interamericana de Educación, adscrita al CIDI, la que tiene la responsabilidad en la parte educativa. Entiendo que la señora Sofíaleticia Morales está trabajando en esto pero, evidentemente, tenemos que trabajar a profundidad con los dos Consejos. De una manera u otra, el hecho de que en la propuesta que nos hacen la UPD y la USDE no aparezca la presidencia del CIDI es una expresión de que es necesario continuar madurando esta propuesta.

Pensamos que es muy pronto. Tenemos que continuar discutiendo, no solamente por los elementos que nos ofreció el Embajador de Panamá; hay muchísimos más aspectos. Realmente, la promoción de la democracia no se reduce, no puede verse limitada, a la promoción de la Carta Democrática Interamericana, que es una resolución. Para nosotros es sumamente importante que se promuevan, y que los ciudadanos en nuestros propios países reconozcan lo que son justamente los valores constituciones de sus respectivos países. Ese es el fundamento. Pensamos que la Carta Democrática, per se, es un elemento importante, no el elemento; está demostrando carencias. Como



se trata de promover la cultura democrática no podemos circunscribirla solo a la promoción de la Carta Democrática Interamericana.

Por las intervenciones que hemos escuchado en este breve tiempo, entendemos que hay una diversidad y riqueza de enfoques. Sin embargo, como siempre, la UPD, en vanguardia, nos ofrece una propuesta sumamente interesante que servirá como base de discusión para ambos Consejos, el Consejo Permanente y, de alguna manera, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, cuando le toque abordarlo. Porque creo que, justamente, es necesario motivar que los dos Consejos comiencen esas etapas de discusión conjunta de temas fundamentales, con el respectivo apoyo de la UDSE y la UPD.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alternativa. Ofrezco la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada. Tiene la palabra, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I have been listening a little, and I had a flashback. I began to think I would listen to the dialogue on prayer in schools. This first meeting on the promotion of democratic culture through education is intended to open the process for defining the scope and the sequence of the discussion. In education, you talk about the scope and sequence of a subject, so you have to decide where you start and where you are going with it. But we can't get into this Christmas tree concept and who gets credit for what is being done, particularly when the Permanent Council can delegate—and I would like the correction of the Secretariat if I am not right—a mandate to the competent units and ensure that it is carried out.

I used to look forward to receiving a newsletter from the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) on civic education for young people. Sometimes when we begin to look at issues that come up as new ideas, we have to go back and recognize that we are not original. We can bring other concepts into a process.

Let us look at this special meeting as an opportunity to brainstorm. We are preparing for something. We are not here to solve the problem of bringing democratic values into education just by this one special meeting, I hope.

The need to teach democracy is a very interesting initiative. When we look at the concept of values in education, certainly we should include democracy as a way of life. Who do we teach it to? Are we going to train trainers first? Is this special meeting going to consist of a group of experts coming to tell us what we are missing?

We do not have a roadmap. If there is one, it should have been included in the report, but I am hearing of a concept that was introduced and that requires more input. We need a collaborative engagement of experts in a process that will give us more data so that we can come up with a plan of action.

On page 6 of this same report [CP/doc.3782/03], under “Panel One: Defining Democratic Culture,” the whole essence is captured when it states that “tolerance, respect, and peaceful conflict resolution are all examples of democratic values and ideals that citizens identify as important parts of their democratic culture.” We are talking about universal values. They are there already; we are not creating anything new.

We ought to make sure that we can chew what we bite off. We must not give the impression that nothing is happening. Maybe we need to assess where to begin an appropriate collection of data on what member states are doing. I don’t think we can go about this willy-nilly.

Now, this special meeting must be supported by a very collaborative process. My distinguished friend from Panama would agree with me, I’m sure, that we don’t mind who gets credit for this. We mind that it serves us well and that the Permanent Council will be honored because of its initiative in handing the matter over to the competent areas for execution. As the Representative of Venezuela alluded, we have here at the head table the two units that have experience, presenting to us the start of what could be a very interesting tour, because this matter of including democratic values in our education process—I hope that’s what we mean—will be something to experience.

I thank you very much.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Ofrezco la palabra al Representante Alterno González, de Chile. Tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Para mi Delegación, y para mí en particular, es un motivo de satisfacción estar tratando este tema, porque durante por lo menos los últimos tres años hemos impulsado, formal e informalmente, el trabajo en esta área; hemos solicitado que se trabaje conjuntamente entre la UPD y la UDSE, y ver realizado ese propósito la verdad que nos satisface enormemente. Por otra parte, nos reafirma que este es un tema trascendental, el hecho de que la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación haya decidido también maniar a la Organización para trabajar en este tema.

Nos parece que el documento que nos presenta la Secretaría es un excelente documento; primero que nada porque es estimulante y ha dado lugar —¿no es cierto?— a que intercambiamos puntos de vista sobre este tema y quizás vayamos aclarando algunas cosas. Desde luego, a nosotros nos queda claro que esta es una reunión inicial, que no pretendemos agotar el tema en una reunión de dos días, porque eso sería tremendamente presuntuoso de nuestra parte, de forma tal que todas las inquietudes respecto de otros temas que están involucrados en el mismo van a tener que ir siendo debatidos y van a tener que ser objeto, sin duda, de reuniones específicas o reuniones que se derivarán de la reunión que estamos tratando de organizar, con base en la resolución 1957.

De manera que el intercambio de opiniones nos debe llevar a reafirmar la necesidad de tener esta reunión programada para el primer trimestre del próximo año, la necesidad de darle importancia trascendental a este tema, porque compartimos la idea de que no es suficiente concordar instrumentos de protección y de promoción de la democracia, si no hay un convencimiento profundo y una práctica cotidiana de la vivencia democrática en nuestro continente. O sea, no podemos pensar que tenemos el tema solucionado si solamente nos dedicamos a normar sobre la democracia. Lo que tenemos que

hacer es promover una vivencia diaria de los valores democráticos. Y eso, evidentemente, como lo hemos dicho en muchas oportunidades, se consigue desde la educación.

Cuando nosotros examinamos esta propuesta que nos presentaron conjuntamente la UPD y la UDSE, teniendo como marco, además, el encuentro informal a que se alude en el documento, nosotros entendemos que estamos iniciando este proceso con un examen de la educación más básica. Porque precisamente cuando hemos intercambiado opiniones sobre este tema creemos que se debe empezar, precisamente, por lo más básico y, en etapas posteriores, ir incorporando los enfoques de educación secundaria o educación universitaria. En ese momento nos parece que va a ser tremendamente útil la participación seguramente de los educandos. Pero, quizás, en esta primera etapa lo que nosotros imaginamos es un estudio más que nada dirigido a los contenidos programáticos en nuestros países, y los contenidos programáticos de la educación básica. Porque es ahí donde nosotros creemos que está la principal necesidad de reforzar los valores democráticos. No es un enfoque excluyente, evidentemente; o sea, no estamos diciendo: solamente ahí tenemos que hacer un trabajo en materia de valores democráticos; estamos diciendo que tenemos que empezar por algún punto y que nos parece que deberíamos empezar precisamente por la educación básica.

Desde ese punto de vista a nosotros nos parece que el proyecto de agenda, o, digamos, el borrador de agenda o la insinuación de agenda, que nos hace la Secretaría, es el adecuado. Nosotros por supuesto que estamos dispuestos a trabajar, a seguir perfeccionándolo, pero no tenemos críticas de fondo sobre la presentación. Creemos que, tal cual está, con ajustes menores, serviría perfectamente al propósito de convocar la primera reunión en el tema de iniciar el proceso y de atraer la atención sobre un tema que para nosotros es crucial en este camino hacia la democratización de nuestro hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile. Ofrezco la palabra al señor Representante Alterno Acevedo, de la República Argentina. Tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queríamos agradecer el esfuerzo realizado por ambas unidades, la UPD y la UDSE, porque consideramos que esta es una muy valiosa iniciativa. Nos parece muy razonable, como expresásemos en la reunión informal pasada, poder unificar ambos mandatos y tener, de esta manera, una visión compartida. Porque pensamos que hay una estrecha relación entre los valores de la cultura democrática y los valores en educación para la paz.

En ese sentido quisiéramos entonces apoyar el proyecto de agenda. Compartimos con el señor Representante de Chile que esto es un punto de partida; entendemos, por supuesto, que puede ser enriquecido, y así esperamos que sea, con las valiosas ideas que se han expresado aquí en esta mesa. Nos parece también muy importante ver que está ya reflejado lo que se había expresado en la reunión pasada, relativo al tema de medios de comunicación, que nos parece central que también figure en la agenda, como lo han recogido.

Finalmente, en el módulo tercero, si bien ya está de alguna manera insinuado, deberíamos asegurarnos de que estas recomendaciones sirvan en un futuro para darle un seguimiento adecuado, quizá a través de un programa interamericano de promoción de la cultura democrática.

En cuanto a la propuesta de postergar la reunión para más adelante, también nos parece bien, teniendo en cuenta por ejemplo que la reunión de expertos en gobernabilidad democrática va a tener lugar en noviembre; esto va a ser un *input* para la Cumbre de las Américas, de donde también va a tener que surgir algún tipo de referencia a este tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra a la señora Representante Alterna Rivas, de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to thank the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Director of the Unit for Social Development and Education (USDE) for their preparation of this document. We find that for a first draft, it's a very thorough proposal, and we are happy that the Permanent Council is taking it up today. I'm sure that as we move along and figure out the speakers, there may be some changes about which you will consult with the Permanent Council. We think that is the normal way of setting up panels.

Our only concern today, Mr. Chairman, is that when we went to the General Assembly in Chile to discuss democratic governance, I remember that one of the documents prepared by the USDE had to do with teaching of civic education and democracy in the schools. The report prepared was based largely on a worldwide study on the best methodology for teaching democracy and civics, a project that the United States financed for the USDE. The report does not address content, because that is the purview of each and every country, but it does address methodology. That's what the Ambassador of Panama was reading about: high-school students were asked what they thought about democracy.

I don't see that kind of input in this proposed agenda, and I don't know whether it's because you think it should be discussed after a meeting like this or because you did not think it was pertinent. But for us, discussing methodology is important. Our only area of agreement with regard to content is the Inter-American Democratic Charter. We are not going to get agreement on whose constitution is better than whose, because that has nothing to do with what we do here. But we do have some input and some agreement on the best methodology for helping students absorb this material and use it later as citizens. I am wondering if that's implicit here and I just can't find it, or whether the Secretariat didn't think that this project, which it has been working on for over a year and a half, should be reflected in this special meeting. I would like to get clarification from the Secretariat on that.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Alterna de los Estados Unidos. Ofrezco la palabra a la Representante Alterna de Canadá. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We would like to thank the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Unit for Social Development and Education (USDE) for the preparation of this document.

Canada welcomes this special meeting of the Permanent Council on the promotion of democratic culture through education. We are particularly encouraged by the cooperation and coordination of the UPD and the USDE.

Canada agrees that the special meeting should be held in 2004 in order to allow for adequate preparation time and to identify the necessary resources. We also propose that the Permanent Council examine the idea of holding the special meeting parallel to the next meeting of the Inter-American Committee on Education in 2004. This would avoid duplication of efforts and could also conserve financial resources.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Alterna del Canadá. Ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador. Tiene la palabra, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Perdone que vuelva a tomar la palabra. Dejé de mencionar una cosa importante.

En la medida en que avancemos aquí en el Consejo en la preparación de esto, con el apoyo de la UPD y la UDSE, creo que es importante contemplar, y este documento no lo recoge, la elaboración de un informe final de esa sesión extraordinaria a efectos de darle seguimiento. Por cierto, quiero recordar que el año pasado de la sesión especial que tuvo el Consejo sobre la participación de la mujer en los procesos políticos también debíamos haber tenido un informe, que sería interesante recapitular y recoger.

Es lo que se me había quedado y que creo es importante contemplarlo para esta reunión también. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra al Representante Alterno Seré, de la República del Uruguay. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Primero, agradecemos a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y a la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) por el documento presentado. Asimismo, creemos conveniente tratar ambos mandatos conjuntamente.

Estimamos importante que el mecanismo de selección de los candidatos que participen sea consultado con los Estados Miembros, y también pensamos que el año que viene sería el momento más propicio para que se celebre la reunión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Alterno del Uruguay. Tiene la palabra la señora Sofíaleticia Morales, para responder a algunas de las inquietudes que se han presentado aquí.

La DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN:  
Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, muy brevemente, nada más para decir que retomamos con muchísimo interés el comentario del Embajador de Panamá sobre la importancia de darle un papel a los jóvenes. Efectivamente, como lo expresara la Representante de los Estados Unidos, el documento que leyó el Embajador de Panamá, al cual se refirió, es una investigación que se está llevando a cabo en la Unidad, conjuntamente con expertos de la Universidad de Maryland y de la Asociación de Investigación Comparada, que retoma los datos de una investigación que se hizo en veinte países, solamente tres del Continente: Colombia, Chile y los Estados Unidos, en donde entrevistan a los jóvenes de 14 y de 18 años en dos años consecutivos, un poco para obviamente dar cuenta de qué piensan los jóvenes de las instituciones y de la democracia.

La Representante de los Estados Unidos ponía énfasis en el papel de las metodologías de los maestros, y es porque se dedicó especial atención, obviamente desde la óptica de la Unidad y de educación, a cuáles son las estrategias y las metodologías que mejor funcionan para los jóvenes en términos de educación cívica y ética. Está contemplada, no está con esa evidencia pero está contemplada, en la presentación que haría la Unidad cuando se habla de mejores prácticas como trabajo sustantivo.

Hacemos un reconocimiento a la Misión de los Estados Unidos por el apoyo que nos ha dado para ese proceso de reflexión.

Nosotros consideramos que, frente al mandato de los Ministros, lo primero que teníamos que hacer es tomar una posición objetiva. Y en ese sentido acudimos a las fuentes comparativas y a analizar los datos de qué piensan los jóvenes.

Muchas gracias. Solamente quería anotarlo brevemente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La Presidencia estima que antes de adoptar decisiones sobre las propuestas de la Secretaría General sería prudente abrir un espacio de tiempo de quince días, para facilitar las consultas entre las delegaciones y la Secretaría, entre las misiones y sus cancillerías, muy especialmente respecto al contenido mismo de la agenda de la sesión especial que se propone en el documento CP/doc.3782/03 y también sobre la fecha de la misma.

Por otra parte, la Secretaría ha tomado debida nota de las observaciones presentadas por las delegaciones. Con respecto a la fecha la Presidencia recuerda a las delegaciones las restricciones de orden presupuestario que están afectando la celebración de sesiones del Consejo Permanente en este trimestre. En ese sentido tal vez sería conveniente que la sesión especial sobre este tema se programe para el primer trimestre de 2004, como lo han indicado algunas delegaciones.

Si no hubiera objeciones, la Presidencia sugiere instruir a la Secretaría que inscriba nuevamente el tema de la promoción de la cultura democrática a través de la educación en la sesión del día 13 de noviembre, para adoptar las recomendaciones pertinentes conforme a las sugerencias

expresadas por las delegaciones el día de hoy y las que sean remitidas por escrito en los próximos días.

#### NOTA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO SOBRE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SU CONSEJO DIRECTIVO

El PRESIDENTE: La Presidencia ha incluido el punto 7 en el orden del día luego de haber recibido la nota de fecha 7 de octubre mediante la cual la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño informó a la presidencia sobre decisiones adoptadas a efectos de celebrar una reunión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño los días 17 y 18 de noviembre próximo. La nota se ha distribuido bajo las siglas CP/doc.3785/03 y en la misma está incluido el proyecto de temario de la reunión antes mencionada.

Como es del conocimiento de las delegaciones, el artículo 16 del Estatuto del Instituto Interamericano del Niño dispone que la convocatoria de las reuniones extraordinarias del Consejo Directivo procede luego de que se comunique al Consejo Permanente y la fecha de la reunión, para que este pueda formular las observaciones necesarias al respecto. De no haber objeciones, solicito a la secretaría que informe al Director General del Instituto que el Consejo no ha formulado observaciones, pudiendo proceder a la convocatoria de la reunión. Así se acuerda.

#### NOTA DE LA MISIÓN DE CANADÁ RELATIVA A LA RENUNCIA DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El PRESIDENTE: Con fecha 7 de octubre la Presidencia recibió una comunicación de la Misión Permanente del Canadá informando sobre la renuncia del doctor Jonathan Fried como miembro del Comité Jurídico Interamericano. Esta comunicación está contenida en la nota CP/doc.3786/03.

En vista de las disposiciones aplicables, artículos 101 de la Carta, 50 del Estatuto del Consejo y 7 del Estatuto del Comité Jurídico Interamericano, el Consejo Permanente debe fijar la fecha de la elección. En ese sentido, la Presidencia propone que la misma se celebre en el curso de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 17 de diciembre. Si no hubiera objeciones, así se acuerda.

Asimismo, y en vista de esta decisión, se solicita a la Secretaría General que curse una nota invitando a los gobiernos de los Estados Miembros a que presenten candidaturas. El plazo para la presentación de dichas candidaturas vence 30 días antes de la elección, es decir, el 17 de noviembre, conforme lo estipula el artículo 7 del Estatuto del Comité Jurídico Interamericano. De no haber objeciones, queda así acordado. Ofrezco la palabra a la Representante Alterna de Canadá. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Mr. Fried was recently appointed Associate Deputy Minister in Canada's Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT). He has asked the Canadian Mission to convey his regrets that his new responsibilities do not permit him to stay on the Inter-American Juridical

Committee until his term is completed. He will always be grateful for having had the opportunity to contribute to the work of the Committee.

As for his replacement, since you just opened the period for presentation of candidacies, delegations would already be aware that Canada is presenting the candidacy of a prominent Canadian jurist, diplomat, and great friend of the Americas, Ambassador Jean-Paul Hubert. Some of you may know him already. Among the many accomplishments of his career, Ambassador Hubert has the honor of being the first Canadian ambassador to the Organization of American States. His curriculum vitae will be circulated shortly to all delegations.

Thank you again.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Alterna del Canadá. Tomamos nota de lo que usted ha expresado.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE SESIONES DEL CONSEJO PERMANENTE Y CONFERENCIAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 9 de nuestra agenda. Como recordarán los señores Representantes, en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 16 de julio pasado se consideró el tema relativo a las necesidades de financiamiento para la celebración de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo, conforme habían sido descritas en el documento CP/doc.3765/03.

En esa oportunidad se tomó nota de la información que sobre esta materia brindaron el Secretario General, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, y se acordó transmitir el estudio del tema a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), para que, a la mayor brevedad, presentase un informe con las recomendaciones que estimara pertinentes.

En la sesión del Consejo celebrada el 30 de julio, el Presidente de la Comisión, Embajador Ellsworth John, informó que no había sido posible aún adoptar recomendaciones definitivas al respecto. En esa oportunidad el Presidente de la CAAP hizo un llamado a los presidentes de las comisiones y grupos de trabajo a efectos de que indicasen, a la mayor brevedad posible, el número de sesiones que estimaban necesario celebrar en cada caso para dar cumplimiento a los mandatos que oportunamente les fueran conferidos. Cabe destacar que esta información fue provista a la CAAP.

Luego de esta breve introducción, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Ellsworth John para que efectúe la presentación del informe sobre financiamiento de los subprogramas 10G y 10W, documento CP/CAAP-2678/03. Tiene la palabra, Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.



I've asked the Secretariat to circulate the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs on the financing of subprograms 10G, "Secretariat for Conferences and Meetings," and 10W, "OAS Conferences," which is found in document CP/CAAP-2678/03.

As the Chairman of the Permanent Council has already indicated, I reported to the Permanent Council on July 30 that we had not been able to reach a decision with regard to identifying additional revenue for meetings, but that we felt it was advisable that the committee chairs that were elected that same day consider their work programs and submit to the Permanent Council a list of the meetings that they would like to have through the end of the year.

The CAAP continued its consideration of subprograms 10G and 10W at informal meetings held on August 26, September 2, September 23, and October 1. The final decision with regard to available resources for additional meetings was taken at the formal meeting on October 2.

For the meetings of the committees, the Secretariat provided updates on subprograms 10G and 10W, the number of meetings to be held until the end of the year, and execution reports. The Committee also invited various heads of department to inform the CAAP whether reductions would affect the execution of their programs. The Committee reviewed the areas where there was consensus on the reductions, leaving untouched the areas on which no consensus could be reached.

As Chair of the CAAP, I also met with the Chair of the Permanent Council and the chairs of the committees and working groups on September 8 and informed them of the financial situation of subprogram 10G. I appealed to them to reduce, when possible, the number of meetings that had been scheduled.

Mr. Chairman, as I said in the meeting of the Council on July 30, costs of meetings of the committees could be reduced if member states adhered to the amended Rules of Procedure of the Permanent Council, which were approved through resolution CP/RES. 847 (1373/03), and if the meetings were to start on time.

Mr. Chairman, with regard to the financing of meetings between now and the end of the year, the Committee recommends:

- That \$15,000 of the uncommitted balance of \$31,300 in subprogram W, "OAS Conferences," be allocated to the High-level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion that was held recently in Venezuela;
- That the balance of \$16,300 be transferred to subprogram 10G solely to cover the cost of meetings of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI); and
- That the Council instruct the General Secretariat to transfer \$141,475 in appropriations to subprogram 10G from the pertinent areas identified in the chart attached to my report for the financing of the meetings of the Permanent Council, its permanent committees, and working groups.

Mr. Chairman, the Committee regrets not being able to identify the total amount needed to cover the cost of all the meetings scheduled until the end of the year. The Committee therefore recommends that the number of meetings until the end of the year be reduced to fit available resources.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas. Ofrezco la palabra al Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Seré breve, dado lo avanzado de la hora. Pero no creo que debemos pasar por alto destacar ciertos puntos que recoge el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, presidida por el Embajador John.

Es usual, señor Presidente, como sabemos todos, agradecer los informes y tomar nota. Pero en este caso creo que amerita destacar y, es justo y necesario, agradecer de veras el informe del Embajador John, que permite que este Consejo Permanente pueda seguir trabajando. De lo contrario, prácticamente nos tocaba “cerrar la tienda” e ir a buscar o a pedir prestado el local, por ejemplo, de la Organización Panamericana de la Salud o, tal vez, el Kennedy Center, para poder ir a continuar los trabajos de este órgano político permanente de la OEA.

Señor Presidente, solo se permitía financiar diecisiete reuniones. Y ese era el cuadro, que creo que despertaba una alarma, por decir lo menos, una alerta, sobre la situación. Diecisiete reuniones del Consejo Permanente, para las comisiones, para las subcomisiones y grupos de trabajo, debiendo asignarse partidas presupuestarias para otras 83 reuniones que quedaban pendientes, que se quedaban simplemente en el calendario.

Señor Presidente, creo que no siempre es fácil hacer reducciones y pedir rebajas presupuestarias. Siempre es muy complicado y todo el mundo se resiste a que le rebajen los presupuestos. De modo que el trabajo que han hecho el Embajador John y la Comisión respectiva es digno de aplauso, al obtener un ahorro de \$141.475 que permiten que pueda seguir trabajando y cumpliendo su labor este Consejo Permanente.

Señor Presidente y señores Representantes, quisiera rescatar algunas recomendaciones que nos hace el informe y llamo la atención del Consejo Permanente sobre ciertas normas que nosotros mismos nos hemos dado, por cuanto la Comisión recomienda que las reuniones se inicien a la hora fijada, que se racionalice el número de reuniones y que se celebren más eventos informales como preparación de las reuniones formales.

Si bien la Comisión no ha logrado identificar, como ya lo mencionó su propio Presidente, un monto total necesario para cubrir todas las reuniones programadas hasta el final del presente año, sin embargo, nos salva por lo menos esta situación de emergencia. Llamo la atención y subrayo que la Comisión, a manera de conclusión, recomienda que se reduzca el número de reuniones programadas hasta el fin de año.

Así concluyo, señor Presidente, felicitando y agradeciendo de veras al Embajador John por este trabajo, que facilita continuar el trabajo del Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Hervas. Ofrezco la palabra al Embajador Castulovich, de Panamá. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Tal como dije en la reunión informal que se celebró hoy para considerar este tema, a mí me parece que ya estamos cayendo en una situación que raya en el ridículo, y perdonen que use ese calificativo, pero raya en el ridículo porque todos los años nos enfrentamos a la misma situación y entonces comienzan los malabarismos financieros, a ver dónde aparecen cinco reales aquí, cuatro reales allá, para cubrir los costos de las reuniones.

Esta Organización tiene sentido porque es una Organización de Estados y aquí concurren los Estados a deliberar. Pero si no hay plata para que deliberen los Estados, que son los socios y los dueños de esta Organización, pues para qué existimos. Este año fue más dramático porque nos dijeron que a partir del día 15 de julio ya funcionábamos a crédito, o sea que no había plata para pagar ninguna reunión.

Felicito al Embajador John por su paciencia al dedicarle horas y horas a este ejercicio, a ver dónde aparecen \$10.000, \$15.000, qué ahorros resultan, se han identificado recursos por aproximadamente \$141.000, que se van a asignar a reuniones del Consejo y de sus comisiones. Bueno, yo les tengo la siguiente noticia: esos recursos nada más que alcanzan para el día 4 de noviembre, porque esos recursos ya están comprometidos en su gran mayoría, o sea que no es que hay \$140.000 neto; hay que, entre otras cosas, por ejemplo, cubrir la reunión de Margarita y otras que se han programado.

De manera que lo que hay actualmente alcanza para cubrir las reuniones programadas hasta el día 4 de noviembre del año 2003. Después del 4 de noviembre comenzamos otra vez a funcionar a crédito o a ver de dónde aparece el dinero para cubrir los costos de las reuniones.

No creo que ese pueda ser el procedimiento que rutinariamente practiquemos todos los años. Eso, en verdad, es ridículo y hasta inexplicable. Es inexplicable para el mundo que observa o puede observar los trabajos de esta Organización, que todos los años estemos en esa situación.

Aquí hay dos alternativas. O nosotros gastamos mal el presupuesto o presupuestamos mal, porque lo que presupuestamos no nos alcanza. O lo que presupuestamos lo gastamos mal y entonces no nos alcanza porque hacemos más reuniones, hablamos más de la cuenta o perdemos el tiempo, que es lo que pareciera cuando se dice “reduzca reuniones”, “elimine reuniones”, quiere decir que hay reuniones que son innecesarias o reuniones que deben ser más cortas o que el tiempo se empleó mal. Pues yo no acepto ninguna de esas dos cosas; no creo que esa es la razón.

Insisto en que sí se gasta mal; y se gasta mal en muchas áreas de la Secretaría General. No sé si ustedes conocen el informe sobre los contratos por resultado. Aquí se hizo ahora una acumulación

desde 1999 hasta la fecha. Los contratos por resultado ya van por número 1.801 y totalizan \$26.444.254. Entonces, por qué no revisamos, a ver dónde estamos gastando dinero de más en algunas cosas y qué utilidad tienen. Porque dudo que se pueda comparar la utilidad de las reuniones del Consejo Permanente con una buena cantidad de esos contratos por resultado.

Entonces, hay que establecer criterios de valor, jerarquía en la importancia de las cosas. Y entre la importancia de las cosas, para mí lo más importante es que los órganos políticos funcionen.

Con base en los excedentes acumulados del Subfondo de Reserva nosotros decidimos mediante una resolución del Consejo Permanente asignar cerca de \$22 o \$23 millones, dentro de los cuales destinamos \$3 millones a reacondicionar los salones del Consejo. Resulta que ahora vamos a tener salones de lujo pero no vamos a tener plata para pagar las reuniones que supuestamente vamos a celebrar.

Todo eso lo digo para que ustedes vean cómo, no quiero volver a usar la palabra ridículo pero es la verdad, llegamos a unos grados que son verdaderamente ridículos. Este problema no es solo de este año, el año entrante será peor porque ya el presupuesto lo tenemos aprobado, de manera que la cifra que tenemos para el presupuesto 2004, que no aumenta mucho con respecto al presupuesto de 2003, significa que otra vez volveremos a enfrentar el mismo problema.

Creo que vamos a tener que enseriarnos en estos y tomar algunos criterios o algunas medidas correctivas, pero medidas correctivas básicas. Por ejemplo, el presupuesto del Consejo tiene un grado de prioridad y si no hay fondos o los fondos se agotan, bueno, se sacrificará en otras partes pero no se sacrificará el presupuesto del principal órgano político permanente de la Organización.

Nosotros hemos acordado que, con base en los resultados preliminares del estudio de la administración, que con toda seguridad va a arrojar alguna cosa muy interesante, vamos a revisar las asignaciones presupuestarias de 2004. Entonces, con base en eso nosotros debíamos pensar cómo vamos a atacar el problema para el otro año y asegurarnos de que en el mes de julio no nos estén tocando otra vez la campaña, desahuciándonos del local, porque no hay dinero para cubrir el costo de las reuniones.

Yo lo cuento en forma un poco jocosa, pero esto es muy serio; es muy serio y debe atacarse seriamente. Por eso sugiero que, como una tarea prioritaria de este Consejo Permanente, nosotros nos aboquemos a la necesidad de asegurar los fondos para los órganos políticos de la Organización, que son los que le dan vida, porque, si los órganos políticos cierran, qué hacen las otras dependencias, en qué se ocupan. Entonces, establezcamos medidas específicas para resolver este problema, y para resolverlo, como bien dice la expresión muy gráfica en inglés: *once and for all*.

Mencionar el Subfondo de Reserva se ha convertido casi como un pecado. Cada vez que menciono el Subfondo de Reserva surgen voces de alerta diciendo que es un peligro mayúsculo tocarlo porque puede crear una especie de “dolaradicción”, al echar zarpazos al Subfondo de Reserva. No lo veo de esa manera; creo que aplicando las normas como están escritas, el Consejo está facultado para disponer de los excedentes del Subfondo de Reserva. Entonces, una medida, señor Presidente del Consejo, que además le toca su período porque este termina en diciembre, es que oportunamente la Secretaría General, la Subsecretaría de Administración, haga la evaluación de cuál va a ser el resultado del Subfondo de Reserva al 31 de diciembre. Porque, por la información que

tengo, el Subfondo de Reserva está constituido al tope que le hemos señalado, de 30%, que equivale a \$22 millones, que todavía no puedo entender para qué guardamos \$22 millones y no tenemos plata para pagar la siguiente reunión –estamos preocupados de que la reunión de pasado mañana no tiene dinero– pero además tengo entendido que con los pagos muy importantes que se han recibido de cuotas atrasadas, al final de año el Subfondo va a tener ese 30% y va a tener un excedente apreciable.

Entonces, si existe un excedente apreciable en el Subfondo de Reserva, es importante que esa información, y cómo se puede ahorrar en contratos por resultado que no sean estrictamente necesarios, esté disponible. De manera que al Consejo no nos traigan el problema de cómo vamos a encontrar \$40 mil o \$50 mil para reuniones, sino que nos traigan también la información completa de dónde están los insumos a los cuales se puede recurrir.

Eso es todo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. Tomamos nota de sus observaciones, sus sugerencias y recomendaciones. Me permito ofrecer la palabra a la Representante Alterna Medina, de Venezuela. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, justamente con esta visión de ahorro a la cual nos vemos abocados, en primer lugar para felicitar al Embajador John por el informe que nos presenta porque realmente coloca el acento sobre las íes, sobre la importancia de abocarnos a esto: ¿cerramos la tienda, como dice el Embajador de Panamá, o qué? Evidentemente, si los órganos políticos, como dice el Embajador de Panamá, no pueden funcionar, pues la Secretaría pierde el oxígeno y no tendría razón de existir. Tendríamos que colocar un cartelito que diría “cerrado”, y esperemos que el Hemisferio se dé cuenta, ¿no?

En segundo lugar, quería agradecer el esfuerzo que hizo la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, el Embajador John fundamentalmente, por identificar un monto de \$15.000 para la reunión que se efectuó en Margarita, la Reunión de alto nivel sobre pobreza, equidad e inclusión social. Fue un costo significativo. Evidentemente, los costos fueron mucho más altos. Sin embargo, el esfuerzo que hizo el Embajador John y la Comisión fue mucho más allá de un problema financiero; es justamente el compromiso de la Organización con uno de los temas fundamentales, que es casi “el tema” –debería ser “el tema”– de la Organización, que justamente la agenda social.

Realmente es importante el planteamiento del Embajador John y del Embajador de Panamá: cómo presupuestar los recursos precarios de la Organización. Fundamentalmente, una economía realista, doméstica, nos lleva a los objetivos prioritarios de la Organización. Y siempre vemos casi un festival de propuestas, iniciativas, sobre temas que son importantes mas no relevantes, sobre todo en este momento de grandes dificultades financieras, y pensamos, como lo ha dicho quienes me antecedieron, en la importancia de abocarnos al tema. Porque, si el Consejo Permanente no funciona, pues, no funcionará la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o los otros organismos importantes.

Creo que al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) hay que darle mayor fuerza. Es simplemente recordar algo que ya sabemos: el drama presupuestario que ya tenemos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante Alternativa de Venezuela. La Representante Alternativa Rivas, de los Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We have participated in the meetings of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) where the hand-to-hand combat took place about who was going to be cut and who was not, and whose priorities were more important than anyone else's. Therefore, we recognize that the job that Ambassador Ellsworth John was given was almost a mission impossible, but he defied all odds and brought at least a budget that will allow us to continue to hold meetings.

There are a couple of things that I might have misunderstood.

First, I thought the \$30,000 that went to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for the High-level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion and for the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI) did not come out of these cuts that were identified for the Permanent Council. They came from funds in subprogram 10W; therefore, the \$140,000 that he identified for the Permanent Council is complete. It is not \$140,000 minus \$30,000. That, I think, is important.

Second, Mr. Chairman, we do not advocate using the Reserve Subfund, not because we don't want to spend the money, not because we want to have luxurious rooms—I don't know how we could turn this into luxury, but that's another story—but because we are counting on that money to yield dividends and returns so that we can use that as income for next year's budget. All we would be doing is transferring the problem from one year to the next, and I don't think we are going to identify a winning lottery ticket to give us any more money. As you may recall, the U.S. Delegation tried to convince others that we needed to increase quotas for next year by three percent, but nobody agreed to that, so this is what happens.

As far as the Secretariat having nothing to do. . . , I think the Secretariat has about 100 years of mandates that we have already issued and that we are not willing to cancel any to give them new ones. I don't know where we are going to cut, but I do fear that we spent a lot of time last week talking about the social agenda, and it is not going to look good if we start cutting projects and programs because we want to have longer meetings of the Permanent Council.

A previous speaker noted that by meeting on time and doing at least what we can, it is going to be a lot easier to explain to our people that if we are cutting training programs or other things that are useful for their social development and economic growth, we are also being responsible by trying to cut costs in the Permanent Council. I think we have to do that, or else the image problem of the OAS of only talking is going to grow, and we need to be very careful about that.

Ambassador Maisto has already offered to cut one of his meetings because we realize that we are not going to be able to get everything done this year. I personally have cut all of the meetings of my working group until 2004 in CIDI, because we are not going to get anything done if we have to finish having the CEPCIDI meetings.

With that, Mr. Chairman, I will end. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Alterna de los Estados Unidos. También tomamos nota de sus observaciones, sugerencias y recomendaciones.

Agradeciendo una vez más al Embajador Ellsworth John por la presentación de su informe y no habiendo otros oradores inscritos, la Presidencia sugiere lo siguiente: Asignar del Subprograma 10W la suma de \$15.000 para financiar costos de la Reunión de alto nivel sobre pobreza, equidad e inclusión social, que se realizó en Venezuela los días 8, 9 y 10 de octubre pasado; instruir a la Secretaría General que transfiera al Subprograma 10G la suma de \$16.300 correspondiente a saldos de apropiaciones no programadas del Subprograma 10W para financiamiento de las reuniones de la Comisión Ejecutiva Permanente del Comité Interamericano para el Desarrollo Integral; instruir a la Secretaría General que transfiera al Subprograma 10G apropiaciones por la suma de \$141.474 para financiar las sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones y grupos de trabajo.

En este sentido cabe anotar que, según informaciones suministradas por la Secretaría, la suma de \$141.400 será suficiente para financiar solamente 23 sesiones, a partir de las celebradas el 15 de septiembre pasado. Es decir que todas las sesiones ya programadas desde el 5 de noviembre en adelante no cuentan con financiamiento.

Luego de consultas efectuadas con los presidentes de las comisiones permanentes y de los grupos de trabajo, quienes son los que tendrán que implementar las recomendaciones de orden presupuestario que, en definitiva, adopte el Consejo, al interior de cada una de sus comisiones y grupos, la Presidencia estima prudente que el tema del financiamiento de sesiones del Consejo y sus comisiones sea considerado en una próxima sesión del Consejo, teniendo en cuenta que los montos transferidos no resultan suficientes para la celebración de todas las sesiones programadas. De este modo, la Presidencia podrá continuar con las consultas correspondientes.

#### REMISIÓN DE INFORME A LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: De acuerdo con la distribución de los mandatos acordados por este órgano en julio de este año, la Presidencia sugiere que el documento sobre Promoción de la Responsabilidad Social de las Empresas en el Hemisferio, documento CP/doc.3784/03 se transmita a estudio de la Comisión General. De no haber objeciones, así se acuerda.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 17 de marzo y el 3 de abril de 2003. La secretaria me ha informado que todos los cambios de estilo sometidos por las delegaciones han sido incorporados. De

no haber más cambios, damos por aprobadas las actas números CP/ACTA 1360/03 y CP/ACTA 1362/03 de las sesiones celebradas el 17 de marzo y el 3 de abril, respectivamente.

Adicionalmente, la Presidencia informa a las delegaciones que instruyó a la secretaría para que, a los fines correspondientes, se distribuyan hoy en la sala las transcripciones no corregidas de las actas números CP/ACTA 1357/03, 1361/03 y 1366/03, que corresponden a las sesiones celebradas el 26 de febrero, el 26 de marzo y el 29 de abril de 2003, respectivamente.

#### DISTRIBUCIÓN DE DECLARACIONES Y RESOLUCIONES DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: En “Otros asuntos” tenemos la distribución, en disco compacto, de las resoluciones de la Asamblea General. He instruido a la Secretaría para que en estos momentos se distribuya a todas las delegaciones el disco compacto que contiene los textos de las declaraciones y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, celebrado el pasado mes de junio en Santiago de Chile.

#### COMUNICACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: La Presidencia informa que ha recibido una comunicación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos fechada el 24 de septiembre, mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a sus disposiciones estatutarias, informa a este Consejo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sometido a su consideración los casos número 11.333, 12.387, 12.189 y 12.388.

De no haber más asuntos por considerar, se levanta la sesión.



ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 850 (1386/03)  
14 octubre 2003  
Original: español

CP/RES. 850 (1386/03)

OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA DE LA CONDICIÓN DE  
OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno de la República de Eslovenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3766/03) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2090/03);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República de Eslovenia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al Gobierno de la República de Eslovenia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de la República de Eslovenia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 851 (1386/03)  
14 octubre 2003  
Original: español

CP/RES. 851 (1386/03)

OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA DE LA CONDICIÓN DE  
OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno de la República Federal de Nigeria para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3672/02) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2091/03);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República Federal de Nigeria la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.
2. Invitar al Gobierno de la República Federal de Nigeria para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).
3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al gobierno de la República Federal de Nigeria y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.

AC00807T01

CP12946T01

ISBN 0-8270-4666-9